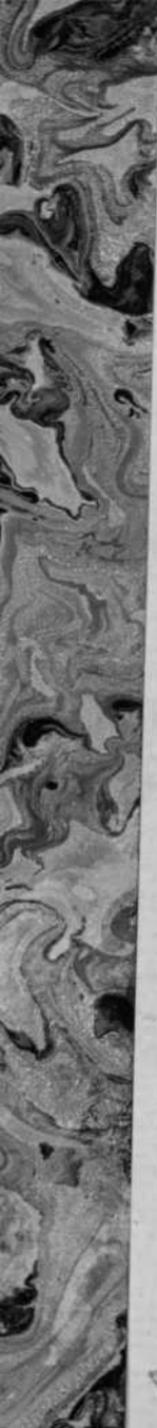


The image shows a full-page view of marbled paper. The pattern consists of intricate, swirling, and cell-like shapes in various shades of gray, from light to dark, creating a complex, organic texture. The marbling is dense and covers the entire surface.

GE-F 83



Rep. G-E

DGCL  
A

CB 1177246

Kt. 139821



GRACIA FERRE

ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA NACIONAL

ANUARIO DE ESTADÍSTICA

F. S. D. MATHEO

FERRIZ GALBON

ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA NACIONAL

ANUARIO DE ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA NACIONAL

ANUARIO DE ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA NACIONAL

ANUARIO DE ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA NACIONAL

ANUARIO DE ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA NACIONAL

ANUARIO DE ESTADÍSTICA

R. 106519



# ORACION FUNEBRE,

EN LAS EXEQUIAS, QUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA celebrò en su Real Capilla de San Geronimo à la venerable memoria de su Ilustre Hijo

EL S<sup>R</sup>. D. MATHEO  
PEREZ GALEOTE,

DOCTOR, Y CATHEDRATICO DE PRIMA DE CANONES  
de dicha Universidad, del Consejo de su Magestad  
en el Real de Castilla.

DIXOLA

EL RR. P. M. Fr. JUAN DE SANDOVAL, DEL SAGRADO  
Orden de Predicadores, Doctor Theologo, y Cathedratico  
de Visperas de dicha Universidad.

SACALA A LUZ

DON BENTURA PEREZ GALEOTE, AMANTISSIMO HIJO  
del Difunto, Colegial que fue en el Mayor de San Ildefonso de  
la Universidad de Alcala, Cathedratico deCodigo de la  
de Salamanca, del Consejo de su Magestad, y Al-  
calde del Crimen en la Real Audiencia  
de Zaragoza.

QUIEN REVERENTE LA DEDICA AL EXC<sup>mo</sup>. SEÑOR

D. IÑIGO DE LA CRUZ,  
SEÑOR DE LOS CAMEROS, CONDE DE AGUILAR, &c.

En Salamanca : En la Imprenta de la Santa Cruz : Año de 1728.

ORACION FUNEBRE

EN LAS EXEQUIAS, QUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA celebró en la Real Capilla de San Gerónimo á la venerable memoria de la Ilustre Ifigenia

EL SR. D. MATHEO PEREZ GALFOTE,

DOCTOR, Y CATHEDRATICO DE PRIMA DE CANONES de dicha Universidad, del Consejo de la Magestad en el Real de Castilla,

DIXO LA

EL RR. P. M. F. JUAN DE SANDOVAL, DEL SACRADO Orden de Predicadores, Doctor en Teología y Canonica de Vicipos de dicha Universidad,

SACADA A LUZ

DON BENTURA PEREZ GALFOTE, AMANTISSIMO HIJO del Distrito, Colegio que fue en el Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, Catedratico de Código de la Salamanca, del Consejo de la Magestad, y Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de Xaragoza.

QUE EN REVERENTE LA DEDICA AL EXCMO. SEÑOR

D. INIGO DE LA CRUZ,

SEÑOR DE LOS CAMEROS, CONDE DE AGUIAR, &c.

En Salamanca: En la Imprenta de la Santa Cruz: Año de 1713.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR D. INIGO  
de la Cruz, Fernandez, Manrique de Lara, Ra-  
mirez de Arellano, Mendoza, y Albarado, Señor  
de los Cameros, Conde de Aguilar, Frigiliana,  
y Villamayor, Marques de la Inojosa, Señor del  
Estado de Andaluz, y Mayalde de las cinco Villas,  
y Valle de Canales, de la Casa Carrillo, y Villa  
de Arellano en el Reyno de Navarra, y de las Vi-  
llas de Soto, Luezas, Rivavellosa, y Tregua-  
xantes, Comendador de la Encomienda de Man-  
zanaras en la Orden de Calatrava, y de la de Ca-  
sas Buenas de Merida en la de Santiago, &c.

Gentil-Hombre de la Camara de su  
Magestad, y Capitan General  
de sus Reales Exerci-  
tos, &c.

EXCmo. SEÑOR.

Señor.



costumbra la Universidad de Sala-  
manca (cuya grandeza se dice  
bien con solo su nombre) <sup>para</sup> mani-  
festar su amor, y sentimiento  
en la muerte de aquellos, que  
han logrado el honroso Tim-  
bre de Hijos suyos, con el  
Grado de sus Doctores, ò Maestros, hacer despues  
de varios privados Sufragios, uno publico, y so-  
lemnissimo, que concluye en una Oración Fune-  
bre, que predica uno de sus Individuos, para que  
los demás, y el Pueblo todo, (à quien ha llamado  
desde el dia antes con continuos clamores de sus  
campanas) entiendan mejor los tiernos sentimien-  
tos, que hace como Madre en la perdida de su  
Hijo, y los motivos, porque justamente la llora,

(✕)  
Ferebatur autem  
defunctus, si illuf-  
tris, ac splendidi  
generis, meritisque  
in Rem Publ. insigni-  
nis fuisset, primum  
in forum, ibique  
Oratio funebris re-  
cicabatur. *Rosinus  
de antiquitatib Ro-  
man lib. 5. cap. 39.  
column. mihi 5. cir-  
ca medium.*

(A)

Est autem hoc ip-  
sum solatij loco in-  
ter multos dolorem  
suum dividere: quia  
qui dispensatur in-  
ter plures, exigua  
debet apud te par-  
te subsidere. *Senec.  
ad Polibium c. 31.*

(B)

Gloria filiorum Pa-  
tris eorum. *Prov-  
Salcm. cap. 17. v. 6.*

(C)

Alexander inter-  
rogatus quid prae-  
ferret, si optioni da-  
retur locus, Patrem  
habere Philipum, an  
Aristotelem Praecep-  
torem? Illicò respò-  
dit, Magistrum pro-  
cul-

culdubio præpone- y porque piadosamente espera habrá sido medio,  
rem: Pater enim para gozar la eterna Bienaventuranza.

ut essem, cæterum Esta funebre demonstracion, ò sufragio (que  
Præceptor, ut præ- comunmente se llama de Honras) si para lo profa-  
elate institutus es- no la autoriza de Justa, con las ceremonias, que  
sent Author fuit. desde que hubo en el mundo Varones Sabios, se  
*Tradit Plutarc. in* acostumbraron hacer en sus Exequias, (X) no  
*vita Alex.* menos para lo Religioso, con el precepto, que

Quò quidem col- tiene en sus Estatutos aprobados por varios Sumos  
ligo minimum esse Pontifices, y se puede ver en el titulo 52. §. 10.  
beneficium Patris, donde se previene, predique esta funebre Oracion  
Matrisque concubi- uno de sus Individuos; ò porque creyò, no po-  
tum, nisi accesserint dia haver Hijo de tal Madre, que no mere-  
alia, quæ prosequer- ciess e este honroso sufragio, y Panegyris, ò  
rentur hoc initium porque no podría la discrecion de tal Orador ex-  
matneris, & alijs of- ceder los limites, que permite la christiana pie-  
ficijs ratu facerent. dad.

*Senec. de Beneficijs* Con estos motivos el dia 10. de Henero de  
*lib. 3. cap. 31.* este año, celebrò en su Capilla de San Geronimo

Sicuti Parentes el publico sufragio, y solemne funcion de las Hon-  
filiorum corpora es- ras por la muerte, y memoria de mi venerado  
figiant, ita Præcep- Padre, y Señor el Señor Doct. D. MATHEO PEREZ  
tor Discipulorum GALEOTE su Graduado: y siendo mi dolor en es-  
mentes formât, quæ ta perdida qual solo se puede discurrir, pero no  
res tanto præciosior expressar, es ocioso el decir el ansia, con que ha-  
videri solet, quan- vrè procurado recoger la Oracion, en que el In-  
to homo interior dividuo de aquella Univerñdad, por ella, y à to-  
homine est exterior da ella, epitogò con sus sentimientos las Honras  
re præstantior. *Epif-* de mi amado Padre: si creyendo al Philosopho  
*tot Philippi Beroald.* Español Seneca, tiene lugar de consuelo ver el do-  
*ad Martinum Boe-* lor dividido; (A) y si en las Honras de un Padre  
*mium.* están vinculadas las Glorias del Hijo; (B) en re-  
gistrar las que del mio ha publicado la Arhenas de  
(D) España, dicho se està, que havrè hallado grande  
Cum domi habe- consuelo à mi pena.

rem, nadè tam lar- Pero todo es poco para aliviarla; no ten-  
gè discerem, *In* go yo sola la de haver perdido un Padre; añade-  
*Adelpha 7. Scena 4.*

seme la de haver perdido un Maestro, que en concepto del Grande Alexandro, y otros, tiene mas derecho para ser amado. (C) Tenia yo en su vida la fortuna de tener en casa, no faente, si casualoto rio, donde beber el precioso raudal de la Ciencia, que dixo Terencio. (D) Entre las humanas felicidades cuenta Plinio el Menor, la de tener que imitar en aquel, à quien (como al Padre) nos quiso semejantes la naturaleza. (E) No tuve yo solo que imitar estudio, y comprehension en puntos de mi facultad, ni ciñò à ellos solos mi venerado Padre su enseñanza, y Magisterio, estendiòla en quantos puede ser necessària, asì en Christiandad, como en Politica: En el difícil arte de morir, como debe el Sabio, me dexò tanta enseñanza, y tanto exemplo à mi imitacion, quanta me diò toda su vida: pero omito mas individual narrativa, asì por la mejor, que el Orador hace en este Panegyris: como porque no parecerà nuevo, el que al Hijo parezca honesta, y Santa la persona de su Padre, quando yà en su tiempo lo supuso, ò mandò el Consulto Ulpiano. (F)

En perdida de tanto Padre, y Maestro no puedo tener otro consuelo, que el que parece me dexò prevenido en varios Escritos, que algunos citò el Orador, y otros dexan bien discurrirse de los varios empleos, que tuvo, como las Materias

*De Confirmatione utili, vel inutili:*

*De Judicijs in Sexto:*

*De Exceptionibus:*

*De Deposito:*

*De Testibus:*

*De Sacramento Ordinis:*

*De Arbitris:*

*De Judicijs:*

(E) O te beatù adolef-  
 cètem! qui eum pot-  
 tissimum imitandù  
 habes, cui natura  
 similitimum esse vo-  
 luit. *Plin. Iun. lib.*  
*8. Epist. 13.*

(F)

Liberto, & filio  
 semper honesta, &  
 sancta persona Pa-  
 tris, ac Patroni ve-  
 reri debet. *Ulpian.*  
*in leg. 9. ff. de obse-*  
*quijs Parentibus*  
*prestandis.*

(G)

Fratris quoque  
 tui producit memo-  
 riam aliquo scripto-  
 rù monumento tuo-  
 rù. Hoc enim unù  
 est rebus humanis  
 opus, cui nulla tem-  
 pestas noceat, quod  
 nulla consummat  
 vetustas: cetera,  
 qua per constructio-  
 nem lapidum, &  
 marmoreas molles,  
 aut terrenos tumu-  
 los in magnâ educ-  
 tos altitudine const-  
 tant, non propaga-  
 bunt longam diem,  
 quippè & ipsa inte-

reant. *Senec. in Cō. fol. ad Polyb. c. 37.* que dió al público en los ocho años de Cathe-  
drático, y otros papeles, que trabaxó en los de-  
más empleos, que exerció en servicio de su Ma-

(H)

Immortalis est in- genij memoria: hác  
tuo fratri largire, in hac eum colloca:  
melius illum dura- turo semper conse-  
crabis ingenio, quã irrito dolore luge-  
bis. *Senec. ibid.* su enseñanza; pues no logran menores privilegios  
los Escritos, que à la posteridad se dexan; dicelo  
Seneca; pero con mas concepto, y propiedad  
para mi asunto; pues no solo dà la gloria de im-  
mortales à los Escritos, que el difunto dexa, si à  
los que à su memoria hace el sobreviviente her-  
mano, (G) mejor tendrá lugar en el Hijo por na-  
turaleara, y doctrina.

(I)

Effice, ut frequen- tad, que contiene la sentencia de este Philosophor  
tèr fratres tui me- Trata de consolar à un Hermano, que llora la  
moriã tibi vellis muerte de otro, y dà por arbitrio, el que alar-  
occurrere, ut illum, gando su memoria con sus escritos, le construya  
& Sermonibus cele- un monumento, que ferà mas que de marimol per-  
bres, & assidua re- petuo: mejor (dice) obsequiarà al difunto con  
cordatione repræ- esta immortal obra de su ingenio, que con la inu-  
sentes tibi. *Senec. til, y dolorosa de sus lagrimas. (H) Parece que  
eodem cap. circa fin.* Seneca me escribia estos consuelos; ò diciendome

(J)

Si quando, in- tro, como Padre, pues eterna me la dexaban  
quit, apud Roma- sus Escritos, ò que si yo con los mios estendiesse  
nos quispiam ex Il- la memoria de los suyos, le haria el mas durable,  
lustribus viris ex y obsequioso tumulo, ò monumento.

hac vita discesserit, Esto es, Señor, lo que intento, en tanto,  
elato funere porta- como en esta Dedicatoria me dilato; que si es del  
tur cum reliqua pò- Sermon de Hontas de mi venerado Padre, tam-  
pa ad postea, sic bien en Sermones aconseja Seneca en el mismo lu-  
dicta in forum: Et gar al Hermano afligido, celebre la memoria del  
non stans conspi- difunto. (I) Seria porque este gran Philosopho,  
uus, nunc obvolu- como Maestro de las ceremonias sabias de aquel  
tus, idcirco raro, u- tiempo, ( que oy veneramos antigüedades de los  
niversa Plebe cir- Romanos ) sabia, que el mas cercano Pariente  
cunstanti, postea af- del difunto era el que havia de predicar la Ora-  
cion

cion funebre ; el Sermón de sus Hóntas al Pueblos y por lo mismo preferido el Hijo à todos los demás Parientes : ( J ) Con que à mi parece tocaba el predicar las virtudes, y demás gloriosos hechos de mi Padre amado : No he podido hacerlo , por no estar en uso esta discreta antigüedad Romana ; pero quanto mi voluntad està por esto quexosa, tanto està mi entendimiento complacido ; pues veo, q̄ en este Sermon se han apurado por su Orador en alabanzas de mi venerado Padre todos los raudales de la Oratoria, con los delicados primores de la Theologia, y Escritura Sagrada ; sin omitir , en quanto permitiò el tiempo, y el asunto, quanto pudieron contribuir a el las demás ciencias ; y asì gozoso puedo estar , en que la costumbre de este siglo me haya librado de la obligacion, que la de los Romanos me imponia ; y mas quando dando oy à la estampa este Sermon, ò Panegyris ; puedo lograr construir à la memoria de mi venerado Padre, y Señor el monumento immortal, que debia , sin que le falten los primores del arte, y sin que sea cenida à sola Salamanca la noticia.

Estos son , Señor Excmo. los motivos, porque se predicò este Sermon ; los porque llegò à mi mano ; y los porque le doi à la luz publica con tan dilatado Prologo, y Dedicatoria : los que tengo para hacerla à V. E. pedian mas volumen, que el de todo este Impreso ; por lo que omitiendo quantos ofrece la Grandeza de V. E. para honrar esta Obra toda de Honras , con solo admitirla vaxo su proteccion ; como para ilustrarla con solo poner en su fachada la divisa de su nombre ; al modo que los Romanos los ponian en las de sus Edificios. ( K ) Dire solo los que cedan en mayor honra de mi difunto Padre , que es lo que solicito en dar esta Oracion à la luz publica ; y lo que se es mas del agrado de V. E.

cendit, siquid em filius adultus supersit, ac praesens existat: Sin verò alius quispiam ex ipsius genere, ac de mortui virtutes, & quæ in vita præclare gessit, depradicat. *Rosin. de Antiquitatib. Roman. lib. 5. cap. 39. ut supr.*

( K )

Alix in foribus, & circa limina animorum ingentiù Imagines erant, quæ nec emptori refrigererent: quæ etiam domus ornamenta erant. *Rosin. de Antiq. lib. 1. c. 19.*

( L )

Credamus nihil esse grato animo honestius. Omnes hoc Urbes, omnes etiã ex Barbaris Regionibus gentes conclamabunt: in hoc bonis, malisque conveniet. *Senec. in Epist. 81. circa finem.*

( M )

In tanta iudiciorum diversitate res

ferendam benedictionem gratiam, omnes uno tibi, quod aiunt, ore affirmabunt; in hoc tam discors turba consentiet. *Senec. ibid.*

(N)

Officia enim Feræ sentiunt: Leo auro ora a Magistris impune tractantur &c. *Senec. de Beneficijs lib. 1. c. 3. Callixtus Ramirez de Leg. Reg. §. 30. n. 25.*

(O)

Quamvis ad remunerandum sibi aliquem naturaliter obligaverunt. *Ulp. in leg. 25. §. 11. ff. de heredit. st. petit.*

(P)

Actiones tam activæ, quam passivæ, in heredem transeunt. *Constat ex Ulp. in leg. 1. §. 7. ff. de Bonor. possessionib. & ex Pompon. in leg. 37. de acq. hered.*

(Q)

Cum & natura Patris, & Filius eadem esse persona penduntelliguntur. *Iustin.*

Nada hai en el mundo más honorífico, y honesto, ni mas universalmente amado, que un animo agradecido: (L) En todo genero de afectos, y de cosas se nota gran diferencia en los mortales; pero en deberse dar gracias por las beneficios, todos convienen: (M) Hasta los Brutos reconocen esta obligacion, (N) y en el Derecho la hallo puesta por una de las de la naturaleza; (O) con que nada me parece podrá ser à mi dit. no Padre mas honroso, que el agradecer à V. E. los beneficios recibidos, ni que yo podrè hacer cosa mejor en su obsequio, que libertarle de esta obligacion tan natural, como precisa, que tambien debo decir ha transcendido à mi, como à su heredero; (P) y si se mira la qualidad, que se me añade de Hijo, podrè decir, no soi yo el que satisfice, si mi Padre mesmo, pues nos considera uno el Derecho, (Q) aun quando se acuerda del de la naturaleza.

Lo que unicamente puede dudarse, es, como esta oferta, que hago à V. E. podrà parecer satisfaccion de los beneficios recibidos, pero lo-grará esta dicha, si la acompaño con la confesion de la deuda, y la imposibilidad de la paga, (R) à cuyo fin dice mi agradecimiento con toda la complacencia de mi interés; debió mi Padre, y Señor, y por el yo, à V. E. todos los beneficios, que se deben presumir de una liberalidad, como la de V. E. una vez ya inclinada à favorecerle; (S) pero como ninguna liberalidad, ni beneficio puede tener comparacion, para el aprecio, con los que por la salud se hacen, (T) dirè solo los que V. E. hizo por la de mi venerado Padre, que si son los que empeñan mas que todos mi gratitud, serán los que mejor publicarán el singular modo, con que V. E. sabe favorecer.

Notoria fue la asistencia de V. E. en la ca-  
la

La de mi venerado Padre todos los días, por ma-  
ñana, y tarde, desde que empezó su ultima en-  
fermedad; y no era solo para visitarle, y conso-  
larle como Amigo, si no tambien para servirle,  
como enfermero, en que puedo atestar, no quiso  
V. E. perdonar el mas penoso exercicio: Asistia  
tambien V. E. à todas las Juntas con los Medi-  
cos, y discurria con ellos, con tanta proprie-  
dad, que alguna vez les oí confesarle enseñados,  
y convencidos. No se contentò con esto el afecto  
de V. E. y pasó à tomar à su cuidado buscar las  
medicinas, ò manjares esquisitos, que se receta-  
ban, sin querer fiarlo de sus Criados; y en su co-  
che fue V. E. no una vez sola, por las Boticas de  
la Corte buscando lo necessario: y quando llegó  
al ultimo termino la enfermedad, y estaba V. E.  
poseido de otra (que no sé si la agravaba el cui-  
dado de aquella) nos hallamos en casa con su  
Medico, que dixo, trahia orden de hacer à mi  
Padre quantas visitas debiera à V. E. que abando-  
naba en ellas el remedio de su salud, para que  
no tuviesse en sus ocupaciones escusa para omitir-  
las en el alibio de mi Padre.

Esto supo hacer V. E. cumpliendo quan-  
tos officios prescribia Cassodoro al Amigo verda-  
doro; (V) y esto solo puedo yo decir por honra  
de mi venerado Padre, como por recompensa  
de tanto beneficio, los que V. E. ha continuado,  
y continúa oy en protegerme, es forzoso omitir-  
los, por no hacer libro la que es Dedicatoria;  
por todos nunca tendré otra cosa, que ofrecer à  
V. E. por paga (después de publicarlos) que es,  
confessarme sin medios proporcionados para ella,  
y ofrecerme à mi mesmo à su arbitrio; que es con-  
lo que logró un Discipulo de Socrates pagar los  
beneficios, que le debía, y mejorar la gratitud,  
que otros Discipulos le havian hecho por ellos.

*in leg. ult. C. de im-  
puber. & alij. subs-  
titutionib. in fin.*

(R)

Reddit enim be-  
neficium, qui libe-  
tèr debet. *Senec. de  
Benef. lib. 1. cap. 1.*

Qui gratè benefi-  
cium accipit, primã  
eius pensionem sol-  
vit. Gratè ad nos  
pervenisse in dice-  
mus effusis affecti-  
bus: quod non ipso  
tantum audiente, sed  
ubique testemur.

*Idem lib. 2. cap. 22.*

Statim gratus est  
qui se onerat. Num-  
quam tibi gratiam  
referre poterit illud  
certè non desinam  
ubique cõfiteri, me  
referre non posse.

*Idem lib. 2. cap. 24.*

(S)

Ut enim Imperia-  
lis fortuna omnes  
supereminet alias,  
ita oportet, & prin-  
cipales liberalitates  
culmè habere preci-  
puum. *Imp. Justin.  
in leg. 7. C. de bon.  
quæ liber.*

(T)

Non merces exi-  
mij laboris appellā-  
da est: quod contē-  
platione salutis cer-  
to modo aestimari  
nō placuit. *Paul. in  
l. 34. c. 1 ff. de don.*

(V)

Qui verē amicus  
est, orani tempore  
diligit. Non cum  
tormentum separat  
labor nō laxat. The-  
saurus non superat,  
alienus labor non  
occupat. Necessitas  
amicum probat, &  
intimē charitatis ar-  
dorem splendor ex-  
hibet; subventionis  
elucidat. *Cassod. in  
Epist.*

(X)

Socrati cum mul-  
ta multi pro suis  
quisque facultati-  
bus offerrent: Æs-  
quines pauper au-  
ditor nihil, inquit,  
dignum te, quod  
dare tibi possim invenio, & hoc unum modō pauperem me esse sentio:  
itaque dono tibi quod unum habeo, me ipsum. Hoc munus rogo qua-  
lectumque est, boni consulas, cogitesque alios, cū multum tibi da-  
rent, plus sibi reliquisse. Vicit Æsquines hoc munere Alcibiadis pa-  
rem di vitijs animum, & omnem iuvenum opulentorum munificen-  
tiam. *Se nec. in lib. 3. de Benef. cap. 8.*

(X) Todo yo soi, y serè de V. E. y sobre ofrecerlo;  
y publicarlo (que es à lo que puede llegar mi agra-  
decimiento) ofrezco y este Sermon, como lien-  
zo, el mejor, en que se ve copiado mi venerado  
Padre, y podrá servir por memoria fuya, que  
me tiene V. E. pedida, quando no ha querido  
otras, que en distintas especies le he ofrecido.

Nuestro Señor guarde à V. E. los muchos  
años, que deseo, le pido, y necesito. De Zara-  
goza à 15. de Mayo de 1728.

### EXCELENTISSIMO SEÑOR

B. L. M. de V. E. su mas fiel, y obligado Servidor,  
que mas le venera:

*D. Bentura Perez Galeote.*

**LA PROBABACION DEL RR. P. MAESTRO JUAN**  
*Matheo de los Clerigos Menores, Lector Jubilado, del*  
*Claustro de Theologos de la Universidad de Salaman-*  
*ca, Cathedratico de San Anselmo, Predicador de su*  
*Magestad, y dos vezes Provincial de las dos Castillas,*  
*y Aragon, &c. De Orden del Señor Doct. D. Amador*  
*Merino Malaguilla, Cancelario de dicha Universidad.*

**N**O se escusò de delirio por fineza la de Ascanio  
quien estuudio de perpetuar aun tiempo su es-  
timacion, y las memorias de su difunta Prif-  
cila, esculpìo en innumerables cuerpos de Diosas su  
semejanza; solicitando, que los cuidados del arte ani-  
massen, en quanto se permite al primor, la copia  
de su empleo difunto, y que los respetos de las Dei-  
dades, en quienes se trasladaba multiplicado su aspek-  
to, fuesen veneraciones de aquel perdido origi-  
nal, en que idolatraba su amor. Muriò el Señor Doctor  
D. Matheo Perez Galeote, esplendor de Salamanca  
en su Claustro, Oraculo de la enseñanza en sus Cathed-  
ras, credito de la Justicia en la Real Chancilleria de  
Valladolid, acierto de los Consejos en el Supremo de  
Castilla, y desempeñò el mejor de las reales confianzas  
en las resoluciones mas ocultas, y aunque à quien por  
deuda erigió la comun estimacion tantas estatuas, que  
no pudo dexar de venerar la emulacion misma, era im-  
posible se le atreviesse el olvido: queriendo para desa-  
hogo de su pena, q̄ quedasse mas vivamente retratado à  
los respetos de la posteridad el Benjamin de su dolor,  
confiò nuestra Universidad comun Madre nunca mas  
justamente affligida la pretendida copia à los aciertos  
del Rmo. Padre Maestro Fr. Juan de Sandoval del Or-  
den de Predicadores, de su Gremio, y Claustro, y Ca-  
thedratico de Visperas de Theologia, en la Oracion  
Funebre, que en su Real Capilla dixo à sus mercedas  
memorias, no sin sentimiento de los que lo logramos  
oírle, ni sin fuerte de los que tuvieron la felicidad de  
ser sus oyentes.

Ovid. lib. 3. de  
Pont. eleg. 3.  
ad Cottam.

*Felices, quibus hæc ipso cognoscere in actu,  
Et tam facundo contingit ore frui.*

Prov. 10. n. 1.

Bien sabia Salamanca ( como donde nada se ignora ) que para los justos aplausos de aquel gran Doctor , à quien en sus principios criò hijo en la fecundidad de su Claustro , y à quien en superior graduacion , y mayor fortuna debió officios de Padre en el zelo de su gloria , y exaltacion de su nombre , debia hacer eleccion del Rmo. Sandoval , en quien como en hijo Sabio asseguraba las honras , que en desempeño de su amor , y gratitud al Señor Galeote la dictaba su reconocimiento , y benevolencia ; que si dóde dixo Salomon que el hijo Sabio es regocijo del Padre , traasldaron otros , que el hijo Sabio le honra *filius sapiens honorificat Patrem* : donde pudieran asegurarse con mejor razon las honras , conque Salamanca queria desempeñar las deudas al difunto , que en la Sabiduria acreditada del Rmo. Sandoval , en quien puso como experimentada su eleccion ? ó sea este hijo Sabio honor , y alegria de su Padre el Señor Don Bentura Perez Galeote Colegial ; que fue en el Mayor de S. Ildefonso Universidad de Alcalá , Cathedratico de Leyes en esta de Salamanca ; y Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de Zaragoza , à quien destinan à mayores esperanzas sus muchas prendas , afortunado ingenio , y merito ventajoso ; quien heredero de la Sangre de nuestro Heroe difunto por naturaleza , y de su mucha Sabiduria , ya en las Cathedras , ya en los estrados de Justicia , que empieza à regir acreedor de mayor exaltacion : quiete que salga à luz la copia acertada de su gran Padre multiplicada en cuerpos en la Prensa , para que logre el mundo todo en tan bella semejanza la presencia , que se estrechò à los aprecio de sola nuestra Monarchia , y su difunto Padre el universal nombre , à que le hizo acreedor el lleno de su sabiduria , y la publica utilidad , que se confesará siempre obligada à las continuadas tareas de su doctrina , y prolijos

Hijos trabajos de su enseñanza. Cuya notoriedad mal  
 contenida en las Aulas de Salamanca ocupò tanto las  
 reflexiones del mayor Senado, que alguna vez llegò á  
 motivar los atresos de sus ascensos , con no querer  
 privar tan presto á la Universidad de un Maestro, que  
 tanto promovia su gloria , quanto acreditaba el apro-  
 vechamiento de los que se honraban de solo ser sus  
 discipulos ; expresion , que por singular recomendò  
 mas la superioridad de su merito , que aun las grandes  
 esperanzas conque aquel Supremo Tribunal alentaba en  
 Cartas q̄ le escribiò, sus trabajos : y aunque la misma ele-  
 vacion q̄ perdiò ser merced , porque fue premio ; *parum  
 ha et laudis virtutum Corona, & spei magnitudo , quæ  
 ex labore non descendit; potest quidem habere palmam,  
 sed non habet gloriam. Hæc est magnarum ratio virtut-  
 tum , quantum plus homo laborat , tanto plus mercedis  
 acquirat , & spei.* Tan infatigable fue el Señor D. Ma-  
 theo en los trabajos de la propria aplicacion , y tareas  
 de la agena enseñanza , como si lo que se emprende por  
 camino de merecer , fuesse el termino de su esperanza,  
 y sollicitud. Lo que convenciò ( no sin admiracion de  
 los mas advertidos ) aquel semblante inmutable , con-  
 que recibida la noticia de su primera honrosa exalta-  
 cion à la Fiscalia de Valladolid à la hora de la leccion  
 de Prima, se puso à dictar en la Cathedra, manifestando  
 assi, quan otro era su sentimiento , que el de los que le  
 precisaron à ruegos , à que dexasse la leccion aquel dia:  
 persuadiendole debia ser todo del regocijo , y enhora-  
 buenas. Si no hubiera hablado el Gran Padre S. Agus-  
 tin con mas universalidad , no fuera imaginacion sola  
 el juicio, de que quito retratar la ecidicion chudiosa  
 de nuestro zeloto Doctor. *Sapientiam enim loquuntur  
 inter perfectos ; non enim honoribus suis consulunt , &  
 innanibus laudibus , sed utilitati eorum cum quibus so-  
 cietatem vite huius inire meruerunt.* Tan del estudio  
 fue todo , que aun en el estado del Matrimonio en que  
 enagenaron la voluntad sus respetos, pudo reservar to-  
 do

S. Laurent. Ius  
 tin. lib. vitæ c.  
 3. de spe.

D. Aug. tom.  
 1. l. de ver. re-  
 lig. cap. 28.

Do el gusto para los libros, desempeñando aún entre las que se juzgan precisas distracciones del Vinculo aquel dicho de San Geronymo : *Iusti uxor dicitur sapientias* pues sin faltar à las debidas atenciones del estado , siempre pareció , que estaba nuestro Doctor casado con el estudio. De esta aplicacion unico empleo de sus cuidados todos, fue consecuencia una perfecta posesion de la ciencia, que aun llegando à comprehension de las materias mas dificiles , parecia por la puntualidad de noticias , ocuparse toda en los rudimentos de la infancia. En la oficina de su estudio donde ( aunque à poca satisfacion de dictámenes puramente politicos, y cortesanos) edificaba soledades su retiro , le hallaron siempre los cargos de mas honra , que le buscaron acompetencia de su inimitable desinterés: empeñando mas con el descuido de si proprio los cuidados de su Soberano, quien aprendiendo ( fino es indecorosa esta voz à mas acertado gobierno ) maximas de otro Monarcha : despues de muchos examenes de su real observacion , como el mismo explicó à nuestro difunto , le confió todo su animo en la mayor exaltacion , y materias mas arduas de sus dominios: *Diu quippe trutinandus est* ( decia el Rey Theodorico ) *cui traducuntur examina, talisque debet à Principe diligi qualis ab ipsa potest lege dictari.* Si los aciertos del Principe Legislador en los ministerios en que se sirvió de nuestro Heroe se arreglaron al dictamen de la ley mas ajustada : quando necesitasse de mas recomendacion , que la comprehension misma que al passo que elevaba su fortuna , calificaba sus operaciones ; tu- biera la aprobacion de la voz comun tanto mas distante de presumirse adulacion , quanto mas acostumbra da à declinar en censura de los que mira en el auge de la elevacion , en que colocò al Señor D. Matheo mas que el favor la justicia ; à esta arreglò tan escrupulosamente sus acciones , y dictámenes , que su christiana libertad ni conociò las violencias del poder , ni las inclinaciones del favor, ni los imperios del interès : siempre retirados

Hyer. tom. 9.  
lib. 3, in Ma-  
th. c. 19.

Theod. apud  
Casiod. lib. 3.  
var. cap. 4. in  
princ.

aun de las confianzas de su proprio hijo los Secretos de  
 sus consultas, siempre verdaderos sus juicios, libres sus  
 decisiões y ( aunque atentos siempre ) sin respetos sus  
 christianos y justificados dictámenes ; todo lo pudo es-  
 tudiar en un gran Politico su aplicacion , à necessitar  
 de mas estudio, que el de su propria entereza, para prac-  
 ticarlo assi: *Consilia debent esse arcana, & veracia: ad-  
 do etiam libera, & absque adulatione & sine respectu*  
*personarum; denique iusta, & sancta.* Por tales cano-  
 nizò siempre los de nuestro Contejero el Superior juicio  
 del mayor Senado, quien en los asuntos mas impor-  
 tantes y serios tolo ponía el trabajo subscribir à sus con-  
 sultas ; autorizandolas aun tiempo su aprobacion, y ad-  
 mirando, que ni en lo politico, ni en lo justo huviesse  
 materia, cuya resolucion acertada no estuviessse preve-  
 nida de su superior comprehension. Esta facilidad que en  
 nuestro difunto D. Matheo pudo juzgarse con el funda-  
 mento de las mayores experiencias, Don de Consejo:  
 suspendía tanto las atenciones, que aunque para gloria  
 de su nombre sobraaba la justicia de su voto, se perpe-  
 tuàra con singularidad su memoria por sus consultas, &  
 sus Consejos. Al vaticinar Isaias en el Verbo Encarnado  
 el mejor Ministro del Mundo : ( el mismo Señor se atri-  
 buyò esta ocupacion, y empleo: *Veni ministrare* ) le diò  
 el nombre de Consejero entre otros muchos, con que  
 presagiò sus glorias ; & *vocabitur nomen eius Admirabilis,*  
*Consiliarius, Deus fortis, Pater futuri sæculi. Prin-*  
*ceps pacis;* y faltando entre estos nombres el de Juez,  
 à cuyo empleo le destinaron para en el siglo futuro di-  
 vinas disposiciones : *qui constitutus est à Deo Iudex vi-*  
*vorum, & mortuorum;* parece que atendió el Pro-  
 pheta en lo que calla, y en lo que dice à una objeccion  
 de los hombres : en cuyos Tribunales no se consente,  
 sentencie como Juez, el que se huvo como Consejero  
 en la causa, con que haviendo de callar alguno destes  
 nombres, para satisfacer à aquel escrupulo : omitió el  
 de Juez, como si por este pudiera conciliarse menos glo-

Regid. de reg:  
 princip.

Matth. 20. 28

Isaix. c. 9. 6.

Actor 10. 42.

ria en los respetos, y explicó el de Consejero, como el que le hacia singularmente acreedor à la admiracion de los aplausos. En todo manifestó nuestro Sabio Doctor las prendas de un gran Ministro pero las de Consejero le distinguieron entre todos; quedando en sus admirables, sabias, y christianas consultas el mejor testimonio de una vida toda ocupada en bien de la Monarchia, toda empleada en servicio de su Monarcha; *cum denegetur diu vivere* decia Plinio, *relinquamus aliquid, quo nos vixisse testemur*; y si aun difunto tan gran Ministro està clamando en sus trabajos su merito, tambien dexò en el heredero de su Sangre; benemerito heredero, à quien sea debida la mas honrosa satisfacion: *qui filio beneficiant dat, & Patri eius dat*. Este es el digno obgeto de esta Oracion Funebre perfecta por el lleno de circunstancias, que pedia Casiodoro: *ipsius est oratio perfecta, cuius & causa clamat, & vita, & lingua, & cogitatio*. Causa es que clama, para que se de à luz publica, el que tengan los Profesores de nuestra Escuela reglas de su aplicacion, y sus Cathedraicos Escuela de enseñar; clama la vida de nuestro Heroe para que se estimule en su importante imitacion el servicio de las dos Magestades, y clama finalmente el discreto estilo, y elevados pensamientos del Orador, en que pueden instruirse aun los aciertos mismos. Asì lo siento, salvo &c. En este Colegio de San Carlos de Clerigos Menores de Salamanca. Junio 13. de 1728:

*Maestro Juan Matheo  
de los Clerigos Menores.*

Plin. lib. 3.  
Epist. 7.

Senec. lib. 5.  
de benefic.  
cap. 18.  
Casiodor in  
Psalm. 16.

LICENCIA DE EL SEÑOR CANCELARIO.

**N**OS el Doctor Don Amador Merino Malagilla, de el Consejo de su Magestad, Maestro-Escuela, Dignidad, y Canonigo en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Salamanca, Juez Ordinatio, Cancelario de la Universidad de dicha Ciudad, &c.

Por la Presente damos licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en la Real Capilla de San Geronimo de esta dicha Universidad predicò el dia diez de Enero passado de este año el Rmo. P. Maestro Fr. Juan de Sandoval, del Orden de Predicadores, y Cathedralico de Visperas de Sagrada Theologia en ella, en las Honras, que en dicha Real Capilla, y Universidad se celebraron por el Doct. D. Matheo Perez Galeote, Cathedralico de Prima de Canones en la Universidad de esta Ciudad, del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla. Atento à que de nuestra orden està visto, y recono-

eido por el Rmo. P. Maestro Juan Matheo,  
de los Clerigos Menores de dicha Univer-  
sidad, y de su mismo Claustro, y Gremio, y  
su Cathedratico de San Anselmo, y Provin-  
cial de dicha Orden de Clerigos Menores,  
y constarnos no contener cosa contra nue-  
stra Santa Fe Catholica, y buenas costum-  
bres. Dada en Salamanca à diez y nueve de  
Agosto de mil setecientos, y veinte y ocho  
años.

*Amator Scholasticus Salmatinus.*

Por Muñoz:

Por mandado de su Sria el Sr. Maestro Escuela

*Joseph Manuel de Santiago.*



# EXORDIO

Entre las prudentes maximas, que con alta reflexion executa V. S. para comun enseñanza, ninguna mas oportuna, que la presente memoria. *Impleant homines erga suos officia. & sui humani lenimentis mororis.* (A) dixo el preexcello Augustino. Es la muerte, aquella luz, que con ropaje de sombras dirixe nuestra razon para el mejor defengaño. Es la Escuela de las Ciencias, y el general mas frequente de todas las facultades: *Summa Philosophia meditatio mortis assidua,* que dixo el dulce Bernardo. (B) Y teniendo V. S. la diversidad de Aulas, que con reciproca usura frecuentan nuestros afanes, no era bien, que careciesse de la Aula mas importante, en que se aprende à morir, ò à vivir con defengaño.

Bien quisiera yo acertar à persuadir esta maxima, en que igual mente i nteresa la gloria de V. S. y el fruto de tantos Hijos, como atesora en su Gremio: y conociendo el motivo tan altamente sagrado, y el puesto tan respetoso, juzgo extraño el apoyarla con la humana erudicion, que en repetidos preceptos aprobò este documento aun en los mismos gentiles. No me valgo del exemplo de los Sabios Athenienses, que con prudente consejo, en aquel mismo lugar, en que erigian las Cathedras, fabricaban los Sepulcros, para que en el mis-

(A)  
D. Aug. Serm  
34. de verb.  
Apostoli.

(B)  
D. Bernard. in  
lib. de honestate  
vita cap.  
14.

(C) mo tiempo, que aquella Universidad dictaba todas las  
*Athenis in Aca* Ciencias, dictasse tambien la maxima, que elevando el  
*demie gimna-* corazon al proprio conocimiento, le enseñasse la doctrina,  
*sio extramuros* que divinamente enseña la Cathedra del Sepulcro. (C)  
*clarissimorum* Tampoco quiero valerme del autorizado estilo, con que  
*virorum sepul-* los Lacedemonios elevaron su concepto, poniendo los  
*chra visewatur* dos Sepulcros de Orestes, y Agamenon junto al Fano  
*Apud Theatr.* de las Parcas, para que al buscar los sabios las respues-  
*vix humanae* tas de sus dudas, fuesse el Sepulcro el Oraculo, y la  
*verb. Cadaver.* muerte la doctrina. (D) Menos parece del caso la fic-  
cion de los Poetas, poniendo junto à Minerva una ima-  
gen de la muerte; ò para acusar mejor la vanidad de  
los Dioses, ò para mas desmentirla con tan sabio desen-  
gaño. (E) Mas oportuna es sin duda la bendicion de  
David en el Psalmo 83.

(D) *Apud Lacede-* gen de la muerte; ò para acusar mejor la vanidad de  
*monios in orbe* los Dioses, ò para mas desmentirla con tan sabio desen-  
*prope Phanium* gaño. (E) Mas oportuna es sin duda la bendicion de  
*Parcharum, se* David en el Psalmo 83.

*pulchra sunt* *Bestus vir, cuius est auxilium abs te, ascensione s*  
*Orestis, & Aga* *in corde suo disposuit in valle lacrymarum in loco quem*  
*menonis Plu* *posuit. Atenim benedictionem dabit Legislator, ibunt*  
*tarc. in Lacon.* *de virtute in virtutem, videbitur Deus Deorum in Sion.*

(E) Habla aqui el Propheta Rey en sentir de los Hebreos,  
Psalm. 83. v. que confirma San Geronymo, en el sentido alegorico,  
6. & 7. en que delineando à un sabio deseoso de tocar el punto

(F) de la verdad, retrata tambien las gradas, con que eleva  
*Hebrei hunc* el corazon, hasta conocer à Dios, que es fin de todas  
*versum alego-* las Ciencias. (F) Pero mi reparo esta en aquel principio:  
*ricè intelligit:* ò medio, que toma para elevarse à tan singular fortuna,  
*Beati sunt ho-* *Ascensiones in in corde suo disposuit, in valle lacryma-*  
*mines qui per-* *rum in loco, quem posuit.* Hugo Cardenal *Ponitur au-*  
*veniunt ad tui-* *tem aliquid multoties in Scholis, ut videant, quid inde*  
*cognitionem,* *sequatur, & positione facta, omne sequens exposito est*  
*& in quorum* *concedendum & omne repugnans est negandum.* (G) Así  
*mente sunt me-* como en las Escuelas, se pone un antecedente, ò se fu-  
*th. di ad te per* pone una cosa, para ver lo que se infiere, y lo que se ha-  
*veniendi &c.* de negar, así el corazon del Sabio, penetrando el de-  
*Vatabl. in Sco-* sengaño que se encierra en esse Tumulo, pone el lugar  
*lijs ad Psalm.* de las lagrimas, que es propriamente el Sepulcro en su  
83. D. Hieron. alto conocimiento, y así profundando mas la tierra  
*apud Hug. hic,*

de su principio, infiere la consecuencia de mayor elevacion, y mayor sabiduria ( H ) Porque assi como aquel Sabio, que se elevò desvanecido, del lugar de su soberbia: *In celum conscendam*, ( I ) infirió una fatal ruina, ò lastimoso descenso: *ad infernum detraheris*; assi el Doctot, que penetra los fondos de esta memoria, y toma desde ella el rumbo de su sabio movimiento: *Locus humilitatis, Vallis lachrymarum, locus Sepulchri*, infiere por configuiente la elevacion hasta el trono de la mejor Sabiduria. *Ego in altissimis habito*. ( J ) *Ascensionem in corde suo disposuit, in valle lachrymarum in loco, quem posuit.*

Assi puesto el corazon del que desea saber; *Ille verè sapit, cuius interior oculus erigitur ad superna*, como dixo S. Ambrosio, ( K ) experimenta en si el fruto de tan alto Magisterio; pero tambien es la pauta de que aprendan los demas, y haga fruto su doctrina. Esto indican las palabras, que se siguen en el texto: *Etenim benedictionem dabit Legislator, ibunt de virtute in virtutem, videbitur Deus Deorum in Sion. Ibunt*: Iràn desde el punto, ò medió, que se toma en el Sepulero hasta aquella elevacion, en que se conoce à Dios, y su celestial doctrina. *Ibunt*, iràn los Doctores vestidos de las virtudes aprovechandose à si, y enseñando à los demas con doctrina, y con exemplo. *Ibunt Doctores præditi virtutibus, docentes non solum verbo, sed vita, & exemplo*, dixo el Cardenal Cayetano ( L ) Iràn por aquellas gradas, que sabe contar el sabio ayudado de su merito, y logrando el elevarse, logra tambien la humildad propria de la sabiduria; porque al passo, que conoce aquel ser incomprehensible, parece que este se aleja del mismo conocimiento; *Accedet homo ad sor altum, & exaltabitur Deus*. ( M ) Porque como por su essencia tiene ser incomprehensible, quanto mejor se conoce, tanto se aleja, ò se exalta sobre el humano discurso, que divinamente humilde, quanto mas llega à rastrear de aquel saber infinito, tanto mas bate los buelos del proprio conocimiento.

(G)

Cardinalis.  
Hugo ibidem.

(H)

*Convallis lachrymarum humilitatis est, de qua tantum quis ad superiora conscendit, quantum in illa descenderit.*

Casiod. hic.

(I)

Isaia cap. 14.  
v. 13. & 15.

(J)

Eccli. cap. 24.  
v. 7.

(K)

Div. Ambros.  
sup. cap. 10.  
Lucæ.

(L)

Card. Cayet.  
sup. hunc locum.

(M)

Psal. 63. v. 7.  
Lorin. sup. hunc locum.

*Ibunt*

(O) *Ibunt*. Iran los Doctores, Maestros, y Cathedra-  
 cos, que trabajan por lograr el fruto de su enseñanza:  
*Benedictione a nitietur Doctōr, benedictione amitientur  
 qui insudant*; como traslada el Caldeo (N) Pero tam-  
 bien ira el Pueblo, que aprende de su doctrina. *Ibunt  
 populi discētes de fortitudine in fortitudinem*, dixo el  
 mismo Cayetano, porque prevenido el animo con este  
 (N) conocimiento, hace assumpto de un trabajo, para otro  
 BibliaMaxim. hic. mayor empeño: *Ibunt de virtute in virtutem*; o como  
 leyó Maluenda, del Original Hebreo: *Ibunt de doctrina  
 indoctrinā, de Academia in Academiam.* (O) De la Doctri-  
 na Theorica, que se aprende en estas Aulas, à la practica  
 doctrina, que en esta Real Capilla enseña este negro tumu-  
 lo; porque si la luz de aquella descubre mejor los fondos  
 del proprio conocimiento; en las sombras de la muerte  
 se divisa mas la nada, que siendo nuestro prin-  
 cipio, es escalon para el buelo hasta los eternos  
 bienes.

*Ibunt de Academia in Academiam*: de aquel gene-  
 ral à este, para comprobar las Maximas, de la Doctrina  
 Canonica, y de la mejor Theologia. De este general  
 sagrado, en que se aprende à morir, à las Aulas de es-  
 tos patios, en que se aprende la ciencia: *Ibunt de domo  
 sanctuarij in domum studiorum*, como prosigue el Cal-  
 deo. (P) porque si aquellos enseñan una vida intelec-  
 tual, que tanto mejor se eleva, quanto mejor se solida  
 en la piedra de el Sepulcro; este recuerda la muerte,  
 que siendo cierto principio para eternizar la vida, es  
 medio para elevarse la mejor sabiduria: *Ascensiones in  
 corde suo disposuit in valle lachrymarum, in loco quem  
 posuit*; porque si el Sagrado Monte de que hace men-  
 cion el Psalmo: *et debetur Deus Deorum in Sion*, fue  
 teatro de las ciencias: *Sion id est specula* (Q) y en que  
 fundò Salomon la Universidad de el mundo con  
 diversidad de Cathedras para todas facultades: *Sapientia  
 edificavit sibi domum, sapientia edificavit Acade-  
 miam: septem columnae sunt septem giranasia, in quibus  
 erant*

(P)  
 BibliaMaxim.  
 ubi supra.

(M)

(Q)  
 D. Hieronim.  
 interpr. nom.  
 hebr.

*erant septem Cathedra* ( R ) Tambien fue sagrado cam-  
 po de los sumptuosos Sepulcros de los Reyes, y Pro-  
 phetas, ( S ) Sobre que se vió exaltada la mejor tabidu-  
 durtia, no solo en la permanencia, que se figura en  
 el Cedro: *Quasi Cedrus exaltata sum in Libano,*  
 sino tambien por la muerte figurada en el Cypres:  
*Quasi cyprusus in Monte Sion.* ( T ) Y que siendo ar-  
 bol funesto, da à entender, que la memoria de nuestra  
 mortalidad es la maxima mas propria, para elevarse  
 los sabios, y aprovechar su Doctrina.

( R ) *Salomon in ar-  
 ce Sionis Aca-  
 demiam adifi-  
 care iussit, et  
 qua prec. 5.  
 dicitur sapien-  
 tia edificavit  
 sui domum.*

Este, pues, parece en parte el motivo de V. S.  
 en esta pia memoria, que executa con sus Hijos.  
 Però siendo verdad firme, que aun entre los mismos  
 Astros hai diferencia en las luces: *Stella difert à stella  
 in claritate,* ( V ) seame licito à mi hacer aora una pre-  
 gunta para mayor claridad de la maxima propuesta. Si  
 logramos esta luz con qualquiera de los Hijos, que des-  
 pues de haver honrado este Ilustrissimo Grémio con sus  
 gloriosas tareas, predicán desde este tumulto saludables  
 defengañs; quanto mas debo acordarme de el que  
 siendo objeto digno de esta funebre memoria, por dig-  
 nacion singular se ha fiado à mis elogios? Ya se, no ca-  
 ben cotejos entre las primeras luces, ni caben en la po-  
 litica odiosas comparaciones; però teniendo presente  
 aquel precepto del sabio: *Ante mortem ne laudes ho-  
 minem quemquam,* ( X ) Y haciendo tambien cotejo de  
 diversidad de muertes, que pondera la Escritura con  
 desigual sentimiento; y de que habiendo sugetos, que  
 solo mueren como uno: *Por autem sicut unus de princi-  
 pibus cadetis.* ( Y ) parece correspondencia aya muertos,  
 como muchos: sin agraviar la rethorica, ni exceder en  
 el elogio, parece, puedo decir, que la muerte, que oy  
 sentimos fue en compendio muchas muertes, y que se-  
 gò la guadaña en una vida muchas vidas, quando hiriò  
 la del sugeto, que oy empeña mi discurso,

Cartagen. tom  
 3. lib. 10. Ho-  
 mil. 10. *Sep-  
 tem columnae  
 erant septem  
 gymnasia, in  
 quibus totidè  
 erant Cathe-  
 dra, è quibus  
 DD. profite-  
 bantur omnes  
 artes liberales.*  
 Cornel. in Pro  
 ver. cap. 9.  
 ( S )

*Salomon non  
 sibi tantum,  
 atque Parenti,  
 sed sequuturis  
 postea Hieroso-  
 limitanis Regi-  
 bus Cadaveru  
 reconditoria  
 preparasse in  
 Monte Sion.*  
 Sebast. Serlius

Es este el Señor Doctor D. Matheo Perez Galeo-  
 te, aquel grande Hijo de V. S. que sin agraviar las leyes  
 de la piedad, y de la gracia, supo encadenar en uno

ap. Pineda de  
 nis. lib. 8. c. 3.  
 los

(T) los dos amables respetos de fiel Hijo de esta Madre, y  
 Eccli. cap. 24. de Padre, y Protector de sus progressos escolasticos.  
 y. 11. aquel Grande Cathedratico, que no por aquellas gradas,

(V) que à humana solitud el se dispuso à si mesmo: *Ascen-*  
 1. Ad Chor. *fiones disposuit*; sino por aquella escala, que forma la  
 cap. 15. y. 41. providencia, haciendo passos del merito, para elevar

(X) inteligencias; obtuvo todas las Cathedras de la facul-  
 Ecclesiast. cap. tad de Canones, desde la de Decretales Menores, que  
 11. y. 30. fue su primer lectura, hasta parar en la de Prima, para

(Y) que en tanta elevacion se distinguiesen sus luzes aun en-  
 Psalm. 81. y. 7. tre los grandes Astros de este Orbe literario. Aquel Juez  
 inalterable à los groseros vapores, que tal vez levanta  
 el polvo elevado del poder, ò de la propria ambicion,  
 que en nada sabe hacer pie, sino es en lo mas precioso,  
 para borrar su hermosura, y empañar su transparencia.

Aquel singular Ministro, que tan bien desempe-  
 ño con universal aplauso los Superiores empleos de  
 Fiscal de Valladolid, Fiscal General de Hacienda, y  
 tambien del Real Consejo con una nominacion tan alta-  
 mente estimable, que casi sin exemplar fue escogido en-  
 tre millares, para empleo tan honroso, y que refomia  
 entonces el delicado gobierno de esta basta Monarchia.  
 Y finalmente aquel Juez, que en el Consejo de Castilla  
 supo merecer el nombre de Justo, de Retirado, como  
 quien sabia bien aquella maxima importante, que retra-  
 ta la justicia en un alto Gavinete cerrada con muchas lla-  
 ves, pues siempre corre peligro el dexarla manosear aun  
 de superiores manos: De prudente, y aun de Oraculo,  
 pues apenas hubo caso, ni negocio de importancia de  
 los muchos, que ocurrieron en la precissa turbacion,  
 que padecieron las cosas, que no parasse en sus manos,  
 y hallasse pronta salida en su lengua, y en su pluma.

Este es el digno Sujeto de la piedad de V. S. y  
 tambien de esta Oracion: y si al ponderar el Texto la  
 importancia de David en la direccion del Reyno, retra-  
 ta una grande Antorcha, que compendio muchas luzes  
 con diversidad de empleos: *Nè extinguas lucernam Is-*

raël

7  
*Paol... Tu unus pro decem millibus computaris.* (Z) Y fi los setenta Juezes, que en pluma de San Geronimo fallcieron en Bethfames, porque miraron el Arca, fue bastante fundamento para que el Texto Sagrado constasse cinquenta mil à quienes alcanzò el golpe: *Fercussit de Populo septuaginta Viros, & quinquaginta millia Plebis.* (Aa) Porque siendo los setenta los Juezes mas afamados, y Directores del Pueblo, como siguiendo à Josepho sienten Lyra, y San Geronimo, equivalian à muchos: *Isti, qui mortui sunt, erant Rectores Populi, & idè valebant pro quinquaginta millibus,* como de Autores antiguos dice el Señor Abulense, (Bb) no parece ser estraña la expresion de mi propuesta, quando al referir la muerte del Sugeto de este asunto, dixè, que se gò la Parca en una vida muchas vidas, y que al faltar à este Claustro Sugeto de tantas señas, faltaron en uno muchos: y así aunque el golpe fue uno deben ser muchos los ecòs en nuestro fiel sentimiento.

No es este estraño à los sabios; antes la sabiduria siente con mayor viveza al passo que mas penetra los fondos del sentimiento. (Cc) Pero diciendo el Apostol en la Glosa de Agustinò, que el sentimiento del sabio no es como otros sentimientos: *Non sicut & cateri,* pues al natural dolor junta la firme esperanza, que llena al alma de gozo: *Indè agimur, hinc consolamur.* (Dd) No es mi intento en este rato proponer à V.S.lo que perdiò con la muerte de un tan señalado Hijo: sino acordar lo que tuvo para aumento de la gloria, que se mereee en el mundo, y de aquel nombre immortal, que mas firme, que en el bronce està impresso en el concepto de las naciones mas remotas. No es acordar los motivos de la natural tristeza, que segun S. Agustin es necesaria en los hombres, quando pierden un amigo, un hijo, ò un compañero: *Necessè est, ut tristes simus, quando nos moriendo deserunt, quos amamus.* (Ee) Si no acordar lo que tuvo para el mas seguro exemplo, y christiano delengaño. Mas no pudiendo mis voces, mô-

(Z)  
 2.Reg.cap.18  
 v.7. cap. 214  
 v.17.

(Aa)  
 1. Reg. cap. 24  
 v.19.

(Bb)  
 Iosephus lib.6  
 cap. 11. Lyra.  
 hic. D. Hier.  
 in trad. habr:  
 Abul. supr. 1.  
 Reg. q. 28.

(Cc)  
*Anima secundum vires inferiores efficacissime apprehendit omnes causas tristitie.* D.Thom.  
 3.p. q.46.art.  
 6.in corp.

(Dd)  
 D:Aug.Serm.  
 34. de verb.  
 Apostoli.

(Ee)  
 Div.Aug.loco  
 citato.

8  
ver à tan alto asunto, sin que el poder de la gracia de  
eficacia à mis palabras: *Inutilis est sermo Doctōris, nisi  
adfit gratia Spiritus Sancti*, acudo à Maria SS. que re-  
clinando en sus brazos la Sabiduria Eterna, espero su  
intercesion, para merecer la gracia, que derramada en  
los labios de viveza à mis razones. En vuestro Nombre  
Señora, y fiado en vuestro auxilio empiezo. Digo assi,

# T H E M A.

**COR HOMINIS DISPONIT VIAM SVAM, SED  
Domini est dirigere gressus eius.**



ON palabras del Espiritu Santo al Ca-  
pitulo 16. de los Proverbios, y ha-  
ziendo yo reflexion en los singulares  
pallos, por donde encaminò Dios al  
sugeto de este Assunto, y meditando  
alsimismo la profundidad, y espiritu,  
que contiene esta sentencia; mui age-  
no de lisonja, y aun mas distante de jaectancia, me he  
llegado à persuadir, que nunca mas oportuna la sen-  
tencia de Marcial en ocasion bien distinta, aunque no  
desemejante: *Is potest epistola, vel potius titulo con-  
tentus esse.* (Aa) Porque siendo las palabras, que he  
referido por thema, una puntual descripcion de la suma  
providencia elevada sobre todo quanto disponen los  
hombres, ellas solas me bastaban, sin llegar à deslucir-  
las con la còfusa ignorancia de mis mal formadas voces.

## §. II.

**M**iremos en general una, y otra descripcion, à ver si  
se califica la verdad de mi propuesta. Entre las  
insignes prendas, con que diò el Señor Galcote  
mucho q̄ admirar al mundo, mucho que imitar à todos,

y mucho en que complacérse este Ilustrissimo Gremio, ninguna suspendió mas mi cuidadoso desvelo, que la especial providencia, con que Dios le governò, y dirigió sus caminos. Desde los primeros passos hasta el ultimo periodo, en que feneció su vida, quiso Dios dar à entender la singular providencia, que tuvo de este sugeto, y al passo que mas cuidaba de arreglar sus movimientos, parece se competian las providencias humanas, con las divinas disposiciones. Y si al contemplar David, segun la leccion Arabiga, à un hombre, que dirigido de la suma providencia sigue su acertado rumbo, le aclama bienaventurado solo por esta enseñanza: *Beatus homo, quem tu diriges Domine, & de lege tua docueris eum.* (Bb) No me falta à mi motivo para encontrar al principio el piadoso consiguiente, que abre de inferir al fin, segun el sagrado estilo de oraciones semejantes.

Siguiendo pues el orden rethorico, y para mayor claridad harè una suma brevissima de lo mas particular, que he observado en un escrito de la primera authoridad, y que alumbrando mi ignorancia me dà sobrada materia para ponderar despues lo que permite este rato. En este se testifica por persona bien cercana lo mismo, que vimos muchos, y aun mucho mas, que encubria aquel velo preciosissimo, que entretexido de humilde, sabe cubrir un Santuario; porque teniendo presente aquella discreta maxima tomada de San Basilio, que llama à la vana gloria polilla al rebes de las virtudes: *Tinea inversa virtutum.* (Cc) Miraba el Señor Galeote, como prudente, y como sabio, que si la lana, y la seda se libran de la polilla, con exponerlas al viento, por el contrario la tela, que en su mismo corazon texe el afan de los justos, con nada peligras, que con exponerla al ayre, y nada mas la conserva, que el retiro cauteloso de un humilde corazon, que temeroso de si, recata aun aquellos atomos, que fomentan el exemplo.

(Bb)  
Psal. 83. v. 12.  
Arab. apud  
Haie ibidem;

(Cc)  
D. Basil. in reg.  
brevioribus.  
Robert. Hol-  
cot in Sap. cap.  
14.

- (Dd) *Alm* Alli se expresa el empeño de un estudio conti-  
 D. Hier. apud *ntado*, que es quien destierra los vicios, y atesora las  
 D. Th. 2. 2. q. *virtudes*, como dixo el Doctor Maximo. (Dd) Una pa-  
 188. art. 5. in *ciencia invencible*, que mantuvo, como sabio en va-  
 corp. *rias adversidades*, y enfermedades gravissimas: *Qui*  
 (Ec) *patiens est multa gubernatur prudentia*, que dixo el  
 Prov. cap. 14. *Espiritu Santo*. (Ee) Un empeño siempre firme de  
 v. 23. *mantener la justicia*, sin que alguna de las causas, de  
 (Ef) *que hace mencion San Pablo*, (Ef) pudicessen jamás tor-  
 Ad Rom. c. 8. *cer aquella recta intencion*, y pureza de las obras, con  
 v. 36. 37. 38. *que jamás siguió causa siendo Fiscal*, y Abogado, que  
 & 39. *no pudicesse abonarla en el empleo de Juez*, y Ministro  
 de Justicia. Una comprehension notable en los nego-  
 cios de estado, y una puntualidad suma de los puntos  
 del Derecho, pues aun passados muchos años de las  
 tareas de las Cathedras, enmendaba de memoria el nu-  
 mero de los textos, y aun las citas mas menudas, que  
 tal vez suele alterar la priesa de los Agentes. Un co-  
 razon todo fuego de la ardiente caridad para aliviar  
 à los pobres, cuyas causas miro siempre con emula-  
 cion de otros, como conveniencias propias; por cu-  
 yo justo motivo, especialmente en la Corte se levantò  
 con el nombre de Padre, y Protector de pobres. Un  
 despego inimitable de los propios interesses, pues siem-  
 pre tuvo à la vista la sentencia del Profeta: *Vè qui ius-*  
*tificatis impium pro muneribus, & iustitiam iusti auf-*  
*fertis ab eo.* (Gg) *or amiramur etiam illius*  
 (Gg) *Una entereza christiana*, y un semblante siempre  
 Isaias cap. 5. v. *igual en lo prospero*, y adverso, quando acusado de  
 33. *muchos*, y aun envidiado de todos siguió la discreta  
 maxima, que retrata à un gran Ministro en la empresa  
 de un espejo, que aun hecho muchos pedazos, vuelve  
 siempre la figura con igualdad de facciones, y con la  
 misma entereza. (Hh) Un corazon, finalmente, todo  
 inclinado à lo justo, y à quien la memoria amarga de  
 Saabedr. Em- *aquella terrible cuenta traxo siempre tan ansioso*, que  
 pressa 33. *como lo dá à entender un papel de varias deudas*, que  
 se

Te encontrò entre sus titulos, y otros papeles de la mayor importancia, aun aquellas menudencias, que fueran puros escrúpulos del Religioso mas austero, le hacian tan grave peso, que hasta dexarlas expresas para su satisfaccion, no descansò su conciencia: porque mirando aquel juicio, que à la luz de la verdad ha de examinarlo todo: *Omnes capilli vestri numerati sunt.* (li) Andaba tan desvelado, que acaso tanto de velo le conduxo la fatiga, que le ocasionò la muerte. Un corazon finalmente:

Pero para que me canso? No se puede aun compendiar la suma de dicho escrito, sin la nota de molesto, ni puedo yo el arreglarme en este particular à los grandes exemplares, que pudieran disculparme. No es mi intento referir lo que hizo este gran Sugeto, para seguir la virrud, y desterrar todo vicio, sino lo que Dios obrò para descollarle tanto entre los primeros Heroes, que celebra nuestro siglo. No es tanto decir los hechos, que à costa de su desvelo le hicieron sugeto digno de los primeros aplausos, quanto aquel grande cuidado, con que Dios le governò dirigiendo sus caminos hasta el feliz conseqüente, que infiere nuestra piedad por premio de sus fatigas. Mas claro: no es ponderar lo que el hizo para complacer à Dios, sino lo que Dios hizo con el, para complacerle en si, y unirle consigo mismo. Es contemplar aquel circulo, que formà la providencia: *Attingit à fine usque ad finem. Ego sum Alpha, & Omega, principium, & finis;* (Jj) quando dirigiendo al hombre, que es otro mundo menor, como dicen los Philosophos (Kk) empieza, y acaba en si, formando un perfecto circulo, pues empezando los passos desde aquel alto principio, le vuelve otra vez à si, como à fin de sus afectos. Y supuesta la doctrina de mi Angélico Maestro, que considerando al hombre à las luzes de Theologo, enseña, que no es culpable omitir sus propiedades, y especiales afecciones, de que juzgan los Philosophos: *Aliter considerat de creaturis Philosophus,*

(Li)

(li)

Matthæi cap.

10. v. 30.

Gregor. ibi

(M)

(N)

(Jj)

Sapien. cap. 8.

v. 1. Apocal.

cap. 1. v. 8.

(Kk)

D.Th. 1. p. q.

91. arr. 1. in

corp. & lib. 8.

Physic. lect. 4.

22  
Theologus... Undè non est imperfectioni doctrina fidei imputandum, si multas rerum proprietates pratermittat, nam argumentum sumit ex prima causa, & quia in gloriam Dei cedit. ( Ll ) No sera en mi reprehensible omitir lo que no es esto, pues ademàs de que juzgo ser lo mas particular, que debemos advertir en este Insigne Sugeto, es tambien punto impolsible, querer estrecharlo todo en la brevedad, que pretendo.

( Ll )

D.Th.2. sont.  
Gent. cap. 4.

Desde los primeros años, en que rayò la razon, empezò Dios à ceñirle con aquel oculto lazo tan fuerte, como suave, en que pensò Justo Lipsio la divina providencia; ( Mm ) y si segun el Chriſostomo, aquel ceñir à San Pedro en la edad mas abanzada: *Cùm esses iunior, quoddam fune cingebas te, & ambulabas, ubi volebas, cùm autem se- infcium, invinueris, alius te cinget, & ducet, quo tu non vis,* ( Nn ) fue calificada prueba de la mayor confianza; el vivir tan estrechado, aun desde la edad mas tierna el Sugeto de

( Mm )

*Deus occultò quoddam fune infcium, invinueris, alius te cinget, & ducet, quo tu non vis.*  
Iust. Lyps.lib. 2. de Const. cap. 7.

( Nn )

Ioan.c. 21. v. 18. D. Chriſ. ap.Hug.Card. sup. hunc loc.

este assunto, parece debe fundar un motivo no vulgar à los piadosos discursos. Desde los primeros años empezò Dios à mostrar la singular providencia, con que tomò à su cuidado dirigirle por si mismo. Pusieronle à la Gramatica siendo de edad de doze años, y à poco se atravesaron estorvos inevitables, y que en la prudencia humana eran motivos precissos para dexar los estudios, como la muerte repentina de su Padre, y otros sensibles acasos; pero al punto ocurriò Dios con especial providencia, allanando este camino por medio de un Sacerdote, que no sin luz superior alentò à la pobre Madre, que hallandose Viuda, y sola intentò prudentemente aplicarle à otros estudios, que parecian mas del caso. Esto mismo sucediò al querer ir a Alcalà al estudio de las Artes, y aun con mas fuertes motivos al traerle à Salamanca à professar los Derechos. Mas todo lo allanò Dios con singular providencia, disponiendo otro Eclesiastico, que sin especial motivo de amistad, ni parentesco, facilitasse à su Madre, quanto fuesse menester para proseguir las Letras, y este fue quien le anunció lo que

que sucedió despues , quando con luz mas que humana le dixo: Señora mantenga esse Muchacho en el estudio, que ha de ser la honra de su Familia.

Esto mismo se mostrò , continuando mas la vida, aun con mas claras señales. Profesoò aqui los Derechos con indecible retiro, aplicacion , y trabajo ; y quando sus providencias se ordenaban totalmente al fin de seguir la Iglesia : casi repentinamente , y aun con repugnancia suya , se hallò con estrecho aviso de ser voluntad de Dios , que se sugetasse al yugo , y estado del Matrimonio. Resignò christianamente sus deseos anteriores, y celebrò el Matrimonio con la nobilissima Señora Doña Agustina Rosa de la Parra, Hija del Sr. Doct. D. Matheo de la Parra, lustre no vulgar de este Claustro, y Cathedratico de Prima en la facultad de Medicina. Prosiguiò aqui la carrera, que siendo tan peligrosa, y tan poblada de espinas, pudo andarla tan seguro, que nunca mas oportuna la sentencia del Profeta : *Transiuit in pace , & semita in pedibus eius non apparebit.* ( Oo ) Passò en paz este camino , que à pocos dexa de herir con tantas fragosidades , porque andandole pendiente de la Suma Providencia, le passò tan elevado , que ni pudo herirse à si con las puntas del terreno, ni menos hollar à nadie con pasos menos iguales : *Viam sapientia monstrabo tibi , ducam te per semitas æquitatis , & currens non habebis offencilum.* ( Pp )

( Oo )  
Isaia 41. v. 3.  
( Pp )  
Prov. c. 42. 11.

Corriò por aquel camino , que todo es paz , y hermosura si se allana con los meritos, y todo es horror , y polvo, si es la ambicion la que reyna : *Via eius via pulchra , & omnes semite eius pacifica.* ( Qq ) Pero fue cosa notable , que aspirando à lograr Cathedra , como todos los que siguen esta penosa tarea , no quiso Dios la lograsse hasta estàr destituido de los humanos auxilios. Fue el caso , que hallandose el Señor Parra en la privanza del Principe , por ser Medico de Camara del Señor Carlos II. ( que sea en gloria ) nadie dudò en Salamanca , que hallandose D. Matheo con tan escogidos me-

( Qq )  
Prov. cap. 3. v.  
17.

( Rr )  
Luz de la vida  
locum

meritos, y logrando la privanza que entoncés mereció el Suegro, era acreedor de justicia, ayndada de esta gracia, à la primera resulta; pero fue tan alcontrario, que en este hecho constante, quiso Dios dar à entender, quan ageno caminaba de providencias humanas, à quien solo dirigian divinas disposiciones. Muchas fueron las resultas, mientras durò esta privanza; pero todas las perdió hasta que ya muerto en el Suegro, logró la primer vacante, porque Dios que le asistia con especial providencia, quiso dar à conocer, que de tal suerte cuidaba de dirigir sus caminos, que ni aun ligera sospecha quiso quedasse en el mundo de este grãde beneficio.

Asi continuò la vida en tantos honrosos puestos, como llenò su gran merito. Asi se mirò exaltado à la Fiscalia de Hacienda; à la Fiscalia General, que le costò tantas lagrimas, quantas fueron las centellas, que desprendiò aquel gran numen hasta la profunda Sima del proprio conocimiento. Asi se viò preferido en la dignacion del Principe, en variedad de consultas de gravísimos negocios, que ocurrieron en el Reyno. Asi se viò finalmente en todas las providencias, que ocurrieron en su vida; y no pudiendo ceñirlas en la brevedad del tiempo, baste decir, que no hubo asunto, ni empresa hasta que acabò la vida, en que no mostrasse Dios la singular providencia, que tuvo de este Sugeto.

§. II,

**P**ues ahora reflexionemos en las palabras del Thema à ver si describen bien esta serie de sucessos: *Cor hominis disponit viam suam, sed Domini est dirigere gressus eius.* Habla aqui el Espiritu Santo (segun todos los Interpretes) de un hombre, que dirigido de la suma Providencia, conoce en si lo falible de los humanos consejos: *Quia non sufficit humana providentia, nisi adsit directio divina*, dice el Sapiëntisimo Lyra: (Rr.) Y supuestas las lecciones de Vatablo, y Maluenda: *Cor hominis excogitavit viam suam, diligenter excogitat, & deliberat de vita sua. Cor hominis cogitat*

(Rr)  
Lyra ad hunc  
locum.

*Iusta ut à Deo dirigantur gressus eius.* (Ss) Oygase la ex-  
 posicion del Eminentissimo Hugo, q̄ aclarò despues Me-  
 nochio con voces bien oportunas: *Cor hominis dispo-*  
*nit viam suam sed Domini est dirigere egressus eius, quia*  
*males apud se statuit, quod vita genus sectari vellint, sed*  
*Deus ita res disponit, ut longè diversus exitus sequatur,*  
*& hoc est, quod vulgo dici solet, homo proponit, sed*  
*Deus disponit.* (Tt) Es un hombre, que sollicito en  
 asegurar su rumbo propone en su corazon aquellas fen-  
 das, ò medios que parecen oportunos, para llegar sin  
 tropiezo al fin de nuestros afectos; pero Dios que des-  
 velado, por su piedad infinita, en dirigir nuestros pas-  
 sos conoce bien lo falible de nuestras disposiciones. *Co-*  
*gitationes mortalium timida, & incerta providentia*  
*nostra.* (Vu) Ya por su misericordia, y ya por fin de  
 mostrar aquel supremo poder, que domina los afectos,  
 fuele salir al encuentro, con otras disposiciones, que  
 tanto son mas seguras, quanto arreglan mas el animo  
 à aquella primera regla, que es direccion de las cosas,  
 y tanto van mas derechas, quanto siendo meditadas  
 de aquel supremo principio, miran mas de cerca el fin  
 de la suma providencia. *Universa propter semetipsum*  
*operatus est Dominus. Providentia est ratio ordinis re-*  
*rum in finem,* que dixo el Doct. Angelico. (\*)

Con esta sabia medida midió Dios à este Suge-  
 to, y con estas mismas clausulas debo yo medir el fon-  
 do de su superior talento. No tomò asunto, ni empre-  
 sa, à que no ocurriese Dios con otras disposiciones.  
 No tuvo puesto en su vida, que le hallasse prevenido, ni  
 propuso jamas cosa, que pudiesse fer de monta, que no  
 tropezasse luego con aquel golpe de luz, con que ciega  
 à los mortales, para poder ver mejor la providencia di-  
 vina; pues al modo de Jacob, todo fue luchar con Dios  
 en la noche de este mundo; y saliendo victorioso, fue  
 su mayor vencimiento aquel dexarse vencer de los  
 divinos impulsos: *Quid est enim cum Deo luctari, nisi*  
*virtutis suscipere certamen,* como dixo San Ambro-  
 bio.

(Ss)  
 Vatabl. & Ma-  
 luèda ad cap.  
 16. Prov. Alij  
 in Bibl. Max.  
 ad hunc locu.

(Tt)  
 Hug. Card. hic  
 Menoch. in Bi  
 bl. Max. ibidè.

(Vu)  
 Sap. c. 9. v. 14

(\*)  
 Prov. cap. 16.  
 v. 4.  
 D. Th. 1. p. q.  
 22. art. 2. in  
 corp.

(Xx) D. Ambr. lib. 2. de Jacob. & vita beat. c. 7. fio. (Xx) El à merecer, y Dios à premiar. El à esconderse, y Dios à sacarle à luz sobre los puestos mas altos: El à edificar asuntos, y Dios à desvaratar sus prudentes artificios: El à proponer empresas: *Homo proponit*, y el Señor à disponer con su alta providencia: *Et Deus disponit*: porque encendido su afecto en seguir lo mas perfecto, todo era formar ideas de devocion, y prudencia; pero Dios mas empeñado en gobernarle por si siempre le salió al encuentro con otras nuevas ideas, tanto mas calificadas, quanto se elevan, y exaltan las providencias divinas sobre los humanos consejos: *Sicut exaltantur Cæli a terra, sic exaltata sunt via mee à viis vestris, & cogitationes mee à cogitationibus vestris.*

(Yy) (Yy) Pero al modo que David embarazado por Dios en el asunto sagrado de la Fabrica del Templo: *Numquid tu edificabis mihi domum ad habitandum*, (Zz) aunque obrò mucho mejor en seguir la providencia, y disposicion divina, no por esso se privò de la gloria singular de concebir tanto asunto: *Quod cogitasti in corde tuo edificare domum nomini meo, benefecisti, hoc ipsum mente tractans* (Aaa) Así aunque el Señor Galeote se califica mejor por el asunto sagrado de seguir la providencia, no dexò de merecer por emprender otros medios, que aunque Dios embarazò, los juzgò prudentemente conformes à su destino.

(Aaa) (Aaa) Así aunque el Señor Galeote se califica mejor por el asunto sagrado de seguir la providencia, no dexò de merecer por emprender otros medios, que aunque Dios embarazò, los juzgò prudentemente conformes à su destino.

Aqui aluden las palabras, que se siguen à mi *Thema*, que calificando mas aquel supremo Consejo de la divina providencia, al mismo tiempo acreditan los particulares medios, que propone el corazon guiado de la prudencia: *Divinatio in libijs Regis, & in iudicio non errabit os eius.* (\*) Propulso el Señor Galeote la diversidad de asuntos, que ya dexo ponderada, pero siempre le asistió aquella resignacion en la voluntad de Dios, que es la que confirmò su animo, y aseguró los caminos de su prudente destino. Resignòse totalmente en la voluntad divina: *In te proleptus sum ex utero*; mas como esta se descubre en las palabras del *Principe*, que à ma-

(\*) Prov. cap. cit.

nera de un Oraculo deposita en sí la luz, que asegura los aciertos: *Divinatio in labijs Regis*; siempre caminò pendiente de la voluntad del Rey, que fue el norte de sus passos, y el unico premiador de tan escogidos meritos. Muchos fueron los sucessos, en que acreditò esto mismo, y no pudiendo ceñirlos, harè solo reflexion en un caso singular, que evidenciando mi asunto, llenò de honra à este Sugeto. Hallabase en esta Escuela en la Cathedra de Prima en el año de mil setecientos, y siete, à tiempo que los acafos, y turbacion de las cosas hizieron passo mas facil para premiar tanto merito, pues ocurriendo vacantes de diversidad de Plazas, todos dieron por sentado, que asì la literatura, como la fidelidad de este singular Varon serian las preferidas en la voluntad del Rey para el mas seguro acierto. Hallabase en este tiempo todo absorto en el estudio, y aplicado totalmente à la publica enseñaanza; y quando todos clamaban por tan merecido ascenso, en nada pensaba menos, que en aliviar sus tareas. Hallabase en el sosiego de un animo desprehendido de toda ambicion humana, y quando esperaban todos la exaltacion de su merito, se hallò repentinamente con otro mayor honor, que acreditando el destino de la suma providencia, en el mismo embazararle los caminos regulares, le diò mas colmado premio à sus honrosas fatigas.

Fue este una apreciable carta de la Camara de Castilla, que estrechada à un mismo tiempo de la justicia, y el merito, y del desvelo, que pide el bien de la causa publica, para contraherlo todo con alta sabiduria, le escribió de esta manera:

*Estando la Camara en conocimiento de su literatura de Vmd. grado, y aplicacion, y considerando el general beneficio, que se sigue à essa Universidad, de que Vmd. permanezca en ella por ahora, para la publica enseñaanza, de que resulta el comun interès: ha tenido este especial motivo para no haver propuesto à Vmd. en Plaza. Y en esta conse-*

frecuencia acordò en S. del corriente, que yo asegu-  
 rare à Vmd. en su nombre, le tendrà muy presente  
 para el premio correspondiente à su notorio merito  
 en las ocasiones, que ocurran de la mayor satisfac-  
 cion de Vmd., graduando assimismo el que conti-  
 nuare en su Cathedra; y del recibo de esta me avi-  
 sarà Vmd. para dar cuenta de haver executado  
 este orden. Nuestro Señor guarde à Vmd. los mu-  
 chos años, que puede. Madrid 13. de Agosto de  
 1707. Don Lorenzo Vivanco Angulo :: Sr. Doct.  
 D. Matheo Perez Galcote.

Este es el hontoso escrito, que acredita à este  
 Varon, aun mas que los grandes puestos, que llenò con  
 tanta gloria; aun mas que los mismos meritos, que le  
 hizieron digno asunto de la fama, y del respeto: pues  
 si estos le dieron alas, con que volò hasta la cumbre del  
 honor mas merecido, en esta apreciable carta encuentro  
 à la Magestad inclinada hasta lo humilde, pues olvidan-  
 do al parecer aquella Soberania, en que se establece el  
 Trono, se baxa à satisfacer la justicia de un Vassallo.  
 Aqui deseara yo la eloquencia de un Demosthenes, para  
 poder discernir aquella question dificil à toda humana  
 politica, qual sea mas digno asunto para nuestra admi-  
 racion, si elevar hasta la cumbre la baxeza de un Vas-  
 fallo, ò inclinar la Magestad à la choza mas humilde.  
 Bien conozco el mucho fondo, que se encierra en este  
 escrito, mas debiendo yo ceñirme à lo preciso de mi  
 asunto, confirmo aqui aquel cuidado, con que Dios le  
 dirigió contra todos los caminos de la providencia hu-  
 mana: No le privò de la honra, que pedia su gran me-  
 rito, pero quiso la tuviesse con extraordinario modo,  
 y tanto mas admirable, quanto menos prevenido de los  
 cuidados humanos, era cosa natural, que estando el Se-  
 ñor Galcote en la Cathedra de Prima tan abundante de  
 meritos, como falo de ambicion, y sollicitud humana,  
 pensasse en alguna Plaza de las que premian el merito  
 de la primer Gerarquia; era cosa natural, que aunque

se escondiese humilde, desintereñado, y modesto, divisasse en tanto fondo aquella gran proporcion, que pedia de justicia la exaltacion mas gloriosa hasta el alto Gavinete de la confianza del Principe; mas Dios, que le gobernaba con singular providencia, quiso mostrarla mejor atajando en este caso aquel curso natural, con que caminan las cosas, y dandole mas honor con suspender aquel premio, que pedia de justicia, que con sacarle del aula, para descubrir mejor el fondo de sus talentos.

sup. Aqui meditaba yo, para encontrar exemplar, dos singulares sucesos de la Sagrada Escritura. El uno que hace alusion al esclarecido honor, que mereció el Señor Galeote con tan singular mandato de quien anheló à premiarle. Y el otro que dà à entender la singular importancia de aquel desvelado zelo por la publica enseñanza: El primero es aquel caso, quando esperando Mardoqueo el premio de su gran merito: *Quid debet fieri viro, quem Rex honorare desirat?* (Bbb) Advierte el Sagrado Texto, que le mandò el Rey Asnero se detuviesse en el aula hasta ocasion oportuna: *Præcipitque ei Rex, ut in aula moraretur, datis ei pro delatione muneribus;* y haciendo yo reflexion, en la Glosa de Tirino, sobre estos dos justos premios, no se qual calificar por mas honroso, y estimable, pues si paro en el segundo, halló à un Sugeto exaltado à la mayor Dignidad, como à premio merecido: *Debet indui vestibus Regijs, & imponi super equum, qui, de sella Regis est, & accipere Regium Diadema super caput suum.* (Ccc) Y si contemplo el primero, encuentrò aquel alto punto de la mayor confianza, que tanto mas acredita los caudales de un Sugeto, quanto al passo que le exalta, con acreditarle digno, hace prenda del trabaxo, y pone su mismo merito, por glorioso antecedente para diferirle el premio.

El segundo es la fatiga, que confiesa en sí S. Pablo: *Coarctor autem è duobus;* (Ddd) quando estrechado su animo de dos contrarios afectos, califica à un tiempo mismo la nobleza del deseo, con que anhelaba la

(Bbb) Esther cap. 6.  
Esther cap. 6.  
¶ 6.  
Munera quæ dâ leviora donata fuerant Mardocheo, sitque non ref pondervant meritipisus. Tirin. ibid.  
(Ccc) Esther cap. 6.  
¶ 8.  
(Ddd) Ad Philipens. cap. 1. ¶ 23.

gloria : *Cupio dissolvi* , y el auge mas estimable de una caridad ardiente, que al passo q̄ era razon de un tan elevado merito, era tambien embarazo, que le dilatava el premio : *Coarctor autē è duobus: desiderii habens dissolvi* , & esse cum Christo , multo magis melius: *permanere in carne necessarium propter vos*. Divisaba el Santo Apostol en el christal de las aguas , que inundan el alto fondo de la humildad mas profunda , aquella gran proporcion , que pedia de justicia el galardon de la gloria. Penetraba su alto numen aquel merito escogido , que se hallaba yà violento fuera del centro del premio , pero al mismo tiempo se hallò con una carta misiva , en que le mandaba Dios se detuviessè en el aula , hasta acabar de formar en sus amados Discipulos la mejor sabiduria : *Doncè formetur Christus in vobis*. (Ece) Era esta carta el mesmo semblante de los Hijos que formaba con su celestial doctrina : *Epistola nostra estis vos...* *Epistola estis Christi ; id est , vel quia scripta à Christo , vel quia Christus in ea scriptus* , como dixo el docto Estio , (Fff.) y iluminada esta carta con aquella caridad , con que amaba à sus Discipulos : *Benevolentia quippe , & charitas , qua Chorinthios complectebatur , & studium procuranda eorum salutis erat pro Epistola*. (Ggg) Estrechaba el corazon , para obedecer gustoso , y privarse de aquel premio , porque otros se aprovechassen. Pero siendo este suceso la prueba calificada de la mayor confianza , logrò en el aun mas consuelo , por vèr tan acreditado su Apostolico trabajo.

f. III.

**P**ERO debo hacerme cargo de una gran dificultad, que resulra al parecer del contexto de las voces : *Cor hominis disponit viam suam : homo proponit , sed Deus disponit* : Dirigiò Dios los caminos de este singular Sugeto , pero el tambien dirigiò las providencias humanas con las honrosas fatigas , que son notorias à todos : dispuso Dios sus asuntos con la especial providencia , que ya dexo ponderada , pero el tam-

bie

(Ece)  
Ad Galat. 4.  
19.

(Fff.)  
2. ad Corinth.  
cap. 3. v. 2. &  
3. Estius ibi.

(Ggg)  
Bibl. Maxima  
in concord. ex  
pos. litter. ad  
hunc locum.

bien dirigió la carrera trabajosa, que le hizo sugeto digno de los primeros aplausos. No se conoció sugeto mas altamente empeñado en aplicarse al trabajo, ni quien con teson mas noble inclinase la cerviz, para llevar aquel yugo, que siendo yugo de fuego: *Currus igneus, & equi ignei*, quanto mas agovia el animo, y debilita las fuerzas, tanto le eleva mejor hasta la encumbrada cima del honor, y del exemplo: *Nec facile onus seiungitur ab honore*, como dixo S. Ambrosio: (Hhh)

Omito aquellas tareas de su continuado estudio, pues estas constan à muchos de los que se hallan presentes. Omito aquel grande empeño de entrar en la Oposición con 60. materias theoricas, copiadas todas de su puño. Con 300. lecciones de Oposición entre Civiles, y Canonicas. Con varias observaciones à todos los §§. de la Instituta, partos de su proprio ingenio. Omito la observacion que me embiaron comprobada de que en los primeros años de Profesor, y Estudiante, le contaron cada dia 14. horas de estudio, y no dificulto ya aquel retiro Monastico, con q̄ se mantuvo siempre negado à conversaciones, y divertimientos vanos, de quien dixo un gran Politico ser la peste de las Letras, y el Cancer de las Republicas; y si segun la doctrina de mi Angelico Maestro tomada de San Geronymo el estudio continuado es quien destierra los vicios, y fomenta las virtudes: *Ama Scripturarum studia, & carnis vitia non amabis.* (Iii) De aqui se puede inferir mucho que debo callar, y no es posible ceñirlo en la templanza, que piden semejantes oraciones.

Omito tambien el zelo, conque sirvió las diez Cathedras de la facultad de Canones en notable beneficio de la publica enseñanza. La solitud, y empeño, con que sirvió los empleos de Fiscal, y de Ministro por 18. años continuos. Aquel honroso trabajo, conque quietò las diferencias entre la Corte Romana, y esta grande Monarquia, pues al suspender el Papa las gracias de la Corona en la Bula, y el Subsidio; como se

(Hhh)

Sup. Epist. ad  
Ephes. cap. 1.

(Iii)

D. Hieronym.  
apud D. Th. 2.  
2. q. 188. art. 5

(KKK)

Prim. q. 1. 1. 1.

turbasse todo con novedad tan estraña, supo este gran de Ministro atajar con un escrito inevitables discordias. Entonces hizo evidencia de aquella invencible pluma, que semejante à una vara de rectitud, y justicia, supo dividir las aguas de la mayor turbacion, que ha conocido la Europa. Entonces viò competirse aquellos dos altos puntos, en que estriva lo politico, y en que se mantiene firme la Religion, y la honra, pues hechò cargo su zelo por mandado del Monarca. supo concordar à un tiempo la lealtad mas estimable con el zelo mas catholico; quando al proferir su juicio, se pudo decir mejor, lo que dexò escrito un Sabio en asunto menos ferio: *Mens una sapiens, plurium vincit manus*. (Jjj) Esto mismo sucediò en la deshecha borrasca, que se levantò del zelo sobre dar la inteligencia al piadolo Testamento del Señor Rey Don Henrique. Entonces hizo otro escrito lleno de sabiduria, y en que supo concordar los diversos pareceres, que han fuscitado en España las mercedes Enriqueñas. Omito tambien el zelo, con que al entrar por Fiscal despachò todas las causas, que à competencias con Roma se lloraban detenidas, en perjuicio de los pobres. Omito otras muchas cosas, que aumentan dificultad, al asunto, que he propuesto.

Pero no puedo, omitir lo que acafo es reparado de muchos de mi Auditorio, y es escollo inevitable à la verdad de mi asunto. A los doce años de edad le llevò Dios à su Padre, y quando en este suceso, pudiera contemplar yo grande prueba de mi asunto, hallo mas dificultad nacida de aquellos hechos, que suele llamar el vulgo acafos: de la providencia. Al contemplarle esfi huérmano, me ocurriò aquella promesa de el Real Profeta David: *Tibi derelictus est pauper, orphano tu eris adiutor* (KKK) que comentada à la letra por el preexcelso Augustino se entiende de aquel Sugeto, que haviendo muerto su Padre, se halla solo en este mundo, sin auxilio de los hombres: *Pupilio tu eris adiutor, id est ei cui moritur Pater, per quem carnaliter est genitus.*

(KKK)  
Psalm. 9. v. 34

*alibus enim pupillis Pater fit Deus, iuxta illud: ne vobis dicatis Patrem in terris (LII) Pero mirando despues lo que profigue el Profeta en la glosa de mi Hugo, hallo la dificultad, que debo satisfacer en abono de mi asunto: Desiderium pauperum exaudivit Dominus, preparationem cordis eorum, audivit auris tua: Oireis Señor los deseos de aquel que dexasteis pobre, y ayudareis los asuntos de un christiano corazon, que quanto mas se halla solo, tanto mas debe cuidar de dirigirse à si mismo, y ordenar sus providencias: Preparationem cordis eorum audivit auris tua, id est inaicabo tibi, quod sit bonum sollicita ambulare coram Deo tuo, que dice el Cardenal Hugo. (Mmm) Y siendo verdad Catholica, que la suma providencia no impide el cuidado humano, antes le ordena, y le causa: A divina providentia non solum consequuntur, quod sint provissa, sed etiam, quod provideant, que dixo el D. Angelico. (Nnn) Debo yo aqui tropezar en aquel grande cuidado, y providencia sollicita, con que se advirtió en el mundo el Sugero de mi asunto: Desiderium pauperum exaudivit Dominus.*

Un hombre sin mas auxilio, que la misma providencia; desamparado de todo quanto no era proprio merito; sin mas agente, ni Padre, que aquella christiana industria, que mandò el Espiritu Santo: *Vade ad fornicam & piger, & considera vias eius, & discite sapientiam &c.* (Ooo) Sin mas empeño, ni asunto, que aquella moderacion amiga de la prudencia, que arguyendo la desidia, es como innata à los Sabios. Un hombre sin mas principios, que el Santo temor de Dios, en que le criaron sus Padres, sin mas brazos, ni poder que su aplicacion, y porte, supo dirigir tambien las humanas providencias, que llenò con grande gloria los principales empleos, que estima esta Monarquia. Un hombre, que supo solo embarazar los deseos de quien anhelò à premiarle, y metido en aquel polvo, que traen las pretensiones, quando el poder las ayuda, supo ser po ser algunò, dirigir tambien su rumbo, que sin otro valimiento, que el merito, y la prudencia, obruyó to-

(LII)  
D. August. in  
enaratione ad  
Psal. 9.

(Mmm)  
Card. Hug. sup  
hunc locum.

(Nnn)  
S. Thom. quas.  
5. de veritate  
art. 5. in corp.  
3. cont. Gent.  
cap. 90.

(Ooo)  
Sap. c. 6. v. 6.

(ppp)  
P. l. m. n. v. 9.  
D. Bernardus in  
E. l. l. c. n. o. s.  
c. 7. v. 8.

das las Cathedras de la facultad de Canones, logró el grado de Doctor con una indecible gloria: logró verse pretendido de los primeros empleos: logró el hallarse buscado aun de sus mayores emulos, y a vista de los estorvos, que suele excitar la embidia, tuvo un arte tan extraño, que nunca mas estimado, que quando mas libre, y firme en proferir su dictamen, y no pudiendo torcerle, ni el poder, ni la amistad, de q se halló combatido, fue curiosa observacion, que jamas empujó asunto, que no llegasse a lograrle. Un Sugeto finalmente, que a un mismo tiempo se halló cō tan diversos asuntos, que sola su comprehension ayudada del retiro, pudo salvar los escollos, en q tal vez peligraron aun los mayores vageles.

Y esto es solo proponer homo *proponit*? Esto es haverse negado a toda sollicitud, sin tomar alguno asunto: *Sed Domini est dirigere gressus eius*? Es esto haverse dexado a la direccion divina, sin quedarle mas arbitrio, que una obediencia rendida a los divinos impulsos? Mas parece paradoxa, que seriedad del asunto. Pero hagamos reflexion en las palabras del thema, que juzgo han de darnos luz a satisfacer la duda, y perficionar el asunto: *Cor hominis disponit viam suam, sed Domini est dirigere gressus eius*. El corazon de los hombres es quien dispone el camino, pero Dios es quien dirige los pasos mas arreglados. Pero que pasos son estos? Son por

ventura los pasos, que lamentaba Maías enemigos de la paz por torcidos, y sin juicio: *Viam pacis nescierunt, & non est in eorum gressibus iudicium*: (Ppp) No por

cierto, pues siendo tan arreglados a la direccion divina, no pudo faltar el juicio a tan derechos discursos. Son acaso aquellos pasos de que hace mencion David, y despues la hizo S. Pedro cautelando del demonio: *In circuitu impij ambulat, circuit querens quem debeat*?

(Qqq) Menos, pues aunque forman el circulo, que enlaza la Providencia, jurando fin, y principio: *Attigit a fine usque ad finem*; aquel es viciolo circulo, que termina en el Infierno, y este es circulo divino, cuyo centro es solo Dios, q junta fin, y principio: *Ego sum Alpha, & Omega, principium, & finis*.

Son

(LII)  
D. August. in  
conuisione ad  
Psal. 2.

(Mmm)  
Card. Hug. ubi  
pauca locum

(Nnn)  
S. Thom. quart.  
2. de veritate  
art. 2. in corp.  
S. conu. Genes.  
cap. 22.

(Ooo)  
Sap. 6. v. 22.

(Ppp)  
Isaia cap. 59.  
v. 8.

(Qqq)  
Psalm. 11. v. 9.  
D. Petrus in  
Epi. Canon.  
c. 5. v. 8.

Son acaso aquellos pasos, que no siendo del Sugeto, desmienten el proprio ser en aquel mismo sentido, que dixo el Doctor Angelico: *Ille sola actiones proprie dicuntur humanae, quarum homo est Dominus per rationem, & voluntatem?* (Rrr) No por cierto, pues esso nos da à entender en, la exposicion de Lyra, aquella palabra *eius; sed Domini est dirigere gressus eius*, porque aquellos mismos pasos, que siendo todos de Dios, que los dirige, y gobierna, son tambien propios del hombre, que en su mismo corazon los dispone, y premedita: *Cor hominis disponit viam suam*. Y aquellos mismos caminos, que Dios ordena, y dirige con la suma providencia, los hizo el Señor Galeote tan propios de su Consejo, que sugetandose todo à la direccion divina, tomò por imperio suyo asuntos tan elevados, que en la misma sujecion al Dios, que le gobernaba, hallo por modo inefable las mas arregladas sendas de su providencia misma. *Cor hominis disponit viam suam, quia proprium est hominis per deliberat. bene procedere in factis, suis quod non convenit animalibus brutis* (Sss)

O providencia inefable, exclama aqui un gran Theologo de mi Sagrada Religion! ò inestimable atributo, quanto das que venerar al ingenio de los hombres, y quanto das que aprehender entre la misma ignorancia! *O mirabile attributum, sed quam amabile!* laudari magis debet gustando quam loquendo. (Ttr) O incomprehensible atributo: que bien se admirò el Profeta quando al mirar aquel trono de la Magestad de Dios: *Similitudo gloria Domini*, cayò sobre el mismo rostro: *Cecidi in faciem meam*. (Vvv) Porque mirando alli el trono de la Suma Providencia, segun comenta Cornelio, hallo que el mayor retro de tan soberanas luzes es el oportuno medio de gustar sus suavidades.

Es la providencia humana aquel circulo perfecto que comenzando de Dios, debe terminar alli, donde tuvo su principio. Es al modo de una rueda, que antipoda de los necios, se vuelve continuamente sobre los dos altos puntos, que comprehende la prudencia: *Deus*

(xxx)  
D. Th. 1. 2. q.  
1. art. 1. in  
corp.

(Sss)  
Lyra sup. hung  
locum.

(Ttr)  
Contention lib.  
2. disert. 5. de  
prov. cap. 1. al

(Vvv)  
Ezechiel cap.  
1. & 2.

(Xxx) *sine consilio, & prudentia utinam saperent, & intel-  
ligerent & novissima providerent.* (Xxx) Es círculo  
misterioso, pero dentro de otro círculo, que la mueve,  
y la gobierna; que aun por ello en la vision, en que mi-  
raba Ezequiel la divina providencia: *Currus hic desig-  
nat providentiam Dei, qua Deus quasi auriga pro vo-  
luntate omnia regit*, que dixo el docto Cornelio (Yyy)

(Yyy) Si se miraba una rueda, que estaba sobre la tierra: *Ap-  
paruit rota una super terram*, era dentro de otra rueda,  
que compendiaba su círculo: *rota intra rotam*, por que  
aquel perfecto círculo, que hace la vida christiana  
desde su nada hasta Dios en quien tuvo su principio,  
entonces corre seguro en su veloz movimiento, quando  
se mira estrechado de otro mas perfecto círculo, que  
es la suma providencia: *Rota in medio rota, veluti vita  
intra vitam*, como dixo S. Ambrosio. (Zzz) Y así como

(Zzz) las esteras pendientes unas de otras aunque se mueven  
velozes por aquel superior Cielo, que se llama primer  
moble, no pierden el movimiento, que es proprio de  
cada una, antes le aseguran mas, y le hacen mas unifor-  
me: (A) Así la vida del hombre, que con figura de rueda  
se retrata comunmente por divinas, y humanas letras, (B)  
entonces hace mas propios sus vitales movimientos,  
quando los arregla mas a aquel Divino Señor, q nos mue-  
ve, y nos gobierna: *Sed Domini est dirigere gressus eius.*

Pero aun pide reflexion para mayor claridad  
la propiedad de este asunto. *Cor hominis disponit viam  
suam. Preparationem cordis eorum audivit auris tua.*  
Esta misma providencia, que se figurò a Ezequiel en  
forma de una Carroza, en que es Dios el que gobierna:  
*In qua Deus quasi auriga pro voluntate omnia regit:*  
La pintò el Espiritu Santo en la forma de un Cavallo,  
que governado de Dios hace grande consonancia a las  
palabras del thema: *Non est prudentia non est consilium  
contra Dominum; Equus paratur ad diem belli, Dominus  
autem salutem tribuit.* (C) En la vision de Ezequiel se re-  
trata todo un Dios, que con suma providencia gobierna  
aquellos Cavallos, que en sentir de S. Ambrosio figuran

(Xxx)  
Deuter. c. 32.  
v. 28. & 29.

(Yyy)  
Cornel. sup.  
cap. 7. Ezech.

(Zzz)  
S. Amb. lib. 3.  
de Virginibus

(A)  
S. Thom. in 2.  
dist. 14. q. 1.  
art. 5. ad 4.

(B)  
*Inflammas ra-  
sam nativita-  
tis nostrae.* S.  
Iacob. in Epist.  
Cathol. cap. 3.  
v. 6.

(C)  
Pierius Vale-  
rianus. in Hye-  
rog. Rotz.  
Prov. cap. 21.  
v. 30. & 31.

Los apetitos: *Anima est currus qui bonum rectorem sustinet: boni equi virtutes sunt anima, mali equi passiones sunt corporis.* (D) Y en la sentencia, que dixé del libro de los Proverbios, se retrata tambien Dios sentado sobre un Cavallo, que aunque se prepara assi para emprender la carrera: *Equus paratur ad diem belli*, es Dios quien tiene la rienda para mover sus asuntos, y governale los passos. *Dominus autem salutem tribuit.* Mas haciendo yo cotejo de aquel *paratur* del texto con el *preparationem cordis eorum* de que hace mencion David, infero la consequencia de una suma fugacion de la providéncia humana à los divinos impulsos, y que nunca los asuntos, que emprehende nuestra prudencia son mas propriamente nuestros, q quando Dios los dirige, y los ordena à si mismo: *Sed Domini est dirigere gressus eius.*

Preparase el corazon à manera de un Cavallo: *Equus paratur: id est cor nostrum ad opera vite eius:* Preparase en la prudencia, que disponiendo los medios, alientan nuestra tibieza, para emprender la carrera. Dispone varios asuntos conformes à su destino: *Cor hominis disponit viam suam;* Pero Dios que le dirige con aquella oculta rienda de su alta sabiduria, hace, que tuerza, el camino con suavidad, y eficacia: *Sed Domini est dirigere gressus eius: Dominus autem salutem tribuit:* porque aquellos mismos passos, que parecen arreglados à la providencia humana, suelen tal vez repugnar à los divinos decretos: *Cogitationes mortalium timida, & incerta providentia nostra.* Preparase en lo fogoto de un ardiente corazon a las mas nobles contiendas: *Procul odoratur bellum, exhortationem ducum, & ullulatum exercitus:* (E) Pero Dios que le dirige, suele detener la rienda, para que humilde se encoja en aquella oculta Sima del proprio conocimiento: *Terram ungula fodit, quando is, cui iam Dominus praesidet, qua sibi molles congeritur ex vetusta cogitatione considerat,* como dixo San Gregorio. (F)

Preparase a sepultarle en aquel mar de las lagrimas, donde bariendo los reflexos de las soberanas luzes,

(D)

S. Amb. lib. de  
Isac, & anima  
cap. 8.

(H)

quid idu dol

(E)

Iob. cap. 39.  
v. 25.

(F)

S. Greg. in  
Iob. c. 13.

descubren en sus christales los mas menudos motivos del proprio conocimiento: *Terram ungula fodit, cum bonus Doct̃or contemni saeculum opere ostentat.* (G) Pero Dios, que le dirige con su alta providencia, tuerce la rienda al camino, para que entre en los asuntos de mayor dificultad, y en que apenas se asegura el animo mas constante: *Exultat audacter in occursum pergit armatis.* Otras vezes se dispone a la mas ardua pelea de los negocios del siglo: *Super ipsum sonabit pharetra, vibrabit hasta, & clypeus;* y quando aquella trompeta, que reuena en los oidos del animo, y de la honra, tiende, y erige las cines de los propios pensamientos, y da aliento al corazon, para pisar los peligros: *Contemnit pavorem, nec cedit gladio;* (H) Dios, que sabe labrar triunfos aun del mismo encogimiento, tira la rienda del animo, para que humilde se encója, y labre el mayor trofeo del retiro de un estudio.

Disponete finalmente a los prudentes asuntos, que juzga mas arreglados para dirigir su vida: mas como esta providencia pende en un todo del Cielo, Dios, que se sienta gustoso en aquel racional Bruto, para dirigir sus pasos, mueve su docilidad a emprender otros asuntos: *Sed domini est dirigere gressus eius.* Pero al modo que el Cavallo al tiempo que esta empenado de un animo generoso, para emprender la carrera: *Equus paratur ad diem belli,* solo con tirar la rienda, no solo obedece pronto al impulso, que le rige: sino que emprende tambien otro mejor movimiento; assi el corazon humano, que disponiendo su rumbo emprende varios asuntos, al sentir aquel impulso, que le mueve, y le gobierna, no solo obedece pronto a la direccion divina, sino que nunca mejor hace propios los asuntos, que quando mas los sujeta a la suma providencia: *Dominus autem salute tribuit. Sed Domini est dirigere gressus eius.*

Pues si segun la sentencia, que dicto el Espiritu Santo; en aquel mismo principio, donde comienzan las cosas, tienen su dichoso fin, y consumacion perfecta; (I) que debo yo discurrir de un Sugero, cuyos pasos

(D)  
ob. di. dm. A. 2  
S. Greg. ubi  
sup.

(H)  
Iob ubi sup.

(E)  
Ad locum unde  
exiit flumina  
revertuntur.  
Eccles. ii. cap.  
1. v. 7.

siempre tuvieron de Dios el mas singular principio & Si  
aquel circulo perfecto , que forma la providencia , vuel-  
ve a terminar en Dios , en quien tuvo su principio , ha-  
viendo el Señor Galeote empezado desde Dios , que  
siempre le dirigió con especial providencia ; que debo  
yo discurrir de aquel ultimo periodo , en que termina la  
vida , y que ha de asignar à todos à su proprio domici-  
lio : *Assignat singulos domicilio suo.* Es un circulo  
perfecto , ò una misteriosa rueda , toda la vida del hom-  
bre: *Dñeè confringatur rota super cisternam, & rever-  
tatur pulvis in terram suam.* (K) Es circulo misterio-  
so , que entre su misma inconstancia presagia la eterni-  
dad , que se figura en el circulo , y es aquel ultimo pun-  
to , en que termina la vida , para eternizarla mas des-  
pues de tanta inconstancia.

Es circulo , que se forma de vitales movimientos,  
pero con esta diferencia , que los buenos , y los malos  
forman un perfecto circulo , que junta fin , y principio ;  
pero los malos le forman de una eternidad de pena , y  
los buenos le establecen de una eternidad de gloria: *Quod  
in presenti est momentaneum, & leve :: Aeternum glo-  
ria pondus operatur in nobis.* (L) Forman circulo los  
malos : *In circuitu impij ambulanti : anima inimicorum  
tuarum rotabitur.* (M) Mas como sus providencias em-  
pezan desde si mismos , ò desde aquel amor proprio,  
raiz de todos los males , regularmente terminan en aque-  
lla propria nada , que es el leve fundamento de la inte-  
liz Babilonia : *Amor sui usque ad contemptum Dei edi-  
ficat Civitatem Babilonis,* que dixo el grande Augustino.

(N) Pero los buenos , y justos , como empiezan desde  
Dios sus providencias sollicitas : *Omnem sollicitudinem  
vestram prajicientis in eum,* (O) como es Dios en quien  
empiezan todas sus disposiciones , alli vienen a acabar,  
como en fin de sus afectos ; y edificando à su colta aquel  
místico edificio , que es la vision de la paz , vuelven à  
unirse con Dios , juntando fin , y principio : *Amor Dei  
usque ad contemptum sui edificat Civitatem Jerusalem:  
Jerusalem, id est, Vasis pacis.* (P)

Pues

(O)  
Psal. 118. v. 11.  
(R)  
Eccles. cap. 12  
v. 6.

(K)  
Eccles. cap. 12  
v. 6.

(L)  
2. Ad Cor. cap.  
2. v. 17.

(M)  
Psal. 9. v. 14.  
1. Reg. cap. 25  
v. 29.

(N)  
S. Aug. lib. 14.  
de Civit. Dei  
Ad Marcel. c.  
28.

(O)  
S. Pet. in 12  
Epist. Can. c.  
5. v. 7.

(P)  
D. Hieron. in  
interp. nom.  
hæbr.: & lib. 7.  
in Isaiã c. 22.

Pues refumiendo yo ahora lo que hasta aqui llevo dicho, dexare la consecuencia à la christiana piedad, para no contravenir los preceptos de la Iglesia. Un hombre sin mas asunto, que seguir la providencia: *In te proiectus sum ex utero.* (Q) Empeñado desde niño, en gobernarse por

(Q)  
Psal. 21. v. 11.

(R)

Isaac egressus fuerat ad me meditandū in agro inclinatus iam die.

Genes. cap. 24. v. 63.

(S)

Cantic. c. 20. v. 5. Gisterius in appendice exposit. ex antiquis. PP. Col. lect.

(T)

Hyerem. Thru. cap. 34.

(V)

1. Reg. cap. 6. v. 12.

Dios, reformando sus asuntos; *Sed Domini est dirigere gressus eius.* Un hombre, que jamás lupo perficionar sus deseos, pues siempre le atajò Dios con otras disposiciones: *Homo proponit, sed Deus disponit.* Un sugeto, que aun muriendo, quito Dios, que protestasse aquella resignacion à la voluntad divina, quando desposeido de todo, y aborto en aquel silencio, q guardò toda su vida, à manera de otro Isaac aborto en meditaciones al inclinarse ya el dia, (R) diò su alma al Criador, por especial providencia en la Sala de su estudio, que habiendo sido el Jardin, ò campo de sus delicias, quiso Dios, que alli muriesse sacrificando su aliento, rodeado de aquellas flores del mayor divertimento, que tuvo en toda su vida: *falcite me floribus, id est sustentate me in verbis legis,* que dixo el doctor Gisterio. (S)

Un Sugeto finalmente tan hecho à llevar el yugo desde sus primeros años; que aun en el ultimo instante conservò aquella obediencia à los divinos impulsos; que podemos añadir à lo que dixo el Propheta: *Bonum est viro, cum portaverit iugum ab adolescentia sua: levavit se supra se: quia non repellet in sempiternum Dominus.* (T) Aquel yugo misterioso de la suma providencia, que uniendo las dos potencias, que son Principes de el alma; al modo de aquellas Bacas, que conduxeron el Arca con las tablas de la Ley à la Ciudad de Bethsames. (V) Sin declinar à la diestra, ni torcerse à la siniestra; entre llantos, y fatigas: *Euntes, & mugientes,* le conduxo hasta aquel monte, que sien lo monte de gloria, creamos piadosamente, que es centro de su descanso.

DIXE.

REQUIESCAT IN PACE. AMEN.











